

PLAN DE DESARROLLO

2004 - 2007



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
MUNICIPIO DE SITIONUEVO**

***“Del corazón de la provincia, para
que el pueblo decida”***

HUMBERTO MARTINEZ CHARRIS
Alcalde Municipal de Sitionuevo

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

2004 – 2007

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

HUMBERTO MARTINEZ CHARRIS

Alcalde Municipal

GABINETE MUNICIPAL

SECRETARIO DE GOBIERNO	JULIO OSORIO V.
SECRETARIO DE PLANEACIÓN	EDERLIDES GUTIERREZ M.
SECRETARIO DE HACIENDA	MIGUEL PAREJO O.
SECRETARIO DE EDUCACIÓN	ALBIS DE LA CRUZ
SECRETARIO DE SALUD	JHON SILVA D.
SECRETARIO DE CULTURA	CARMEN DE LA CRUZ
SECRETARIO DE DEPORTE	JULIO VERGARA M.
JEFE DE PRESUPUESTO	OSCAR VALLEJO CAÑAS
JEFE DE CONTROL INTERNO	ALEXANDER MANJARRES
DIRECTOR DE LA UMATA	ORLANDO BOLIVAR B.

HONORABLE CONCEJO

PRESIDENTE	GRECE DE LA ROSA
VECEPRESIDENTE	HENRY OSORIO L.
PRIMER VICEPRESIDENTE	ALFREDO CAMACHO
SECRETARIO	JULIO NAVARRO I.
CONCEJAL	JOSE DONADO M.
CONCEJAL	UBALDO MERIÑO B.
CONCEJAL	ABAEVARDO LUNA P.
CONCEJAL	VILMA GUTIERREZ
CONCEJAL	CARLOS NAVARRO O.
CONCEJAL	ANSELMO MANGA G.
CONCEJAL	ALCIBÍADES DOMÍNGUEZ
CONCEJAL	MARCOS GARCIA A
CONCEJAL	OMAR DIAZ
CONCEJAL	BERNARDO ARISTIZABAL.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

ENTES DESCENTRALIZADOS

PERSONERIA

Dr. PATRICIA ORTEGA CANTILLO

EQUIPO TÉCNICO

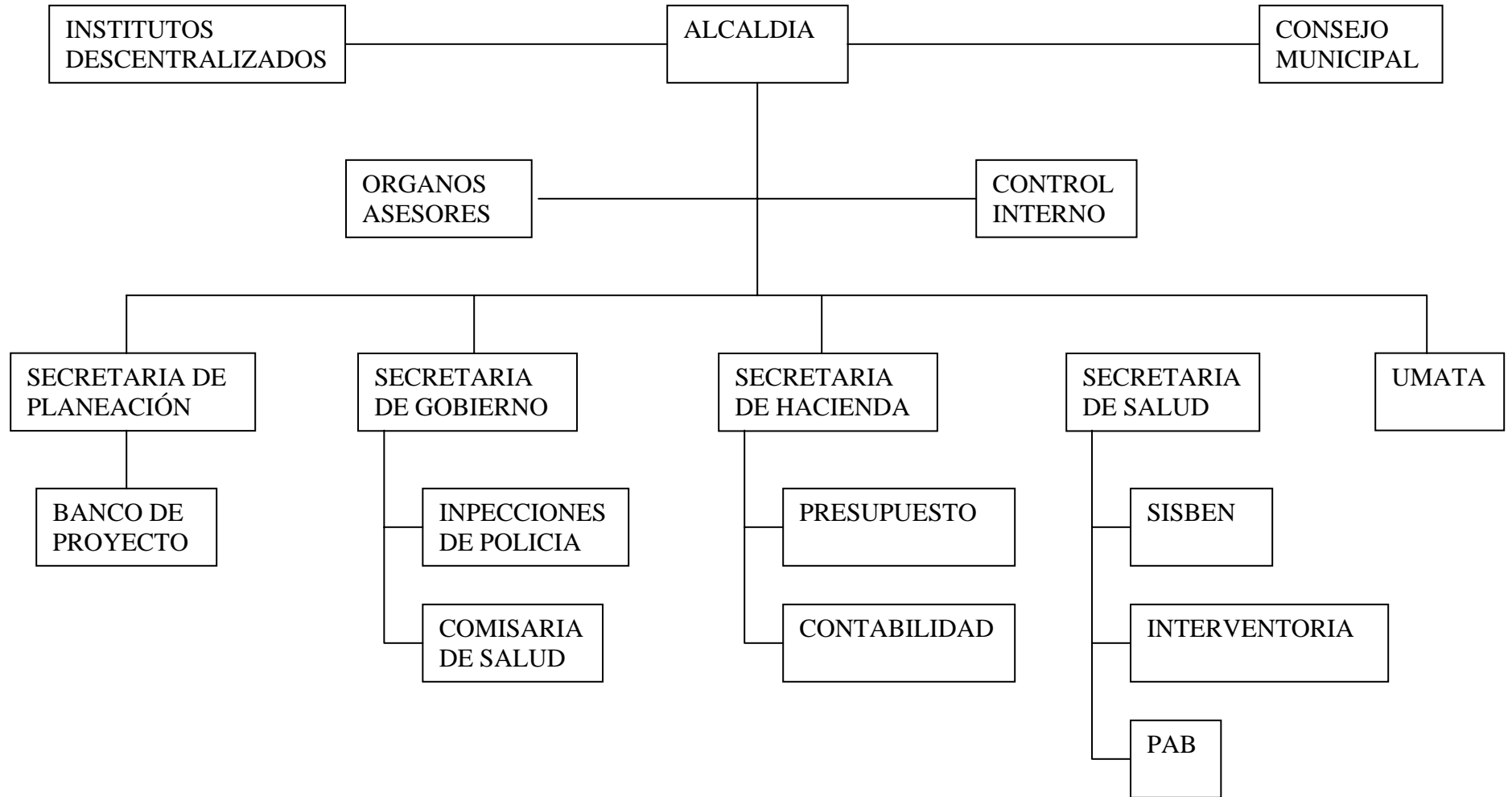
CONSULTOR

INGENIERO RAFAEL POLO JIMÉNEZ

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

**ESTRUCTURA ORGANICA DE FUNCIONARIOS ALCALDIA MUNICIPAL
SITIONUEVO (MAGDALENA)**



“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	8
INTRODUCCIÓN	10
DIAGNOSTICO Y CONTEXTUALIZACIÓN	
1. DIAGNÓSTICO GENERAL	14
2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO	
2.1 DIVISIÓN POLITICA	15
2.2 POBLACIÓN	15
3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR CAMPO DE INTERVENCIÓN	17
3.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO CAMPO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL	17
3.2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO CAMPO DE INTERVENCIÓN ECONÓMICO	20
3.3 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO CAMPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	26
3.3.1 Componente de Educación	26
3.3.2 Componente de Salud	32
3.3.3 Componente de Juventud	38
3.3.4 Componente Recreación, Deporte	38
3.3.5 Componente Participación social, Desarrollo Organizacional	40
3.3.6 Componente de Cultura	41

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

3.4 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO CAMPO DE INTERVENCIÓN FÍSICO ESPACIAL	43
3.4.1 Saneamiento básico.	44
3.4.2 Medio Ambiente	46

COMPONENTES GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO

4. FUNDAMENTOS NORMATIVOS	49
4.1 PRINCIPIOS Y CRITERIOS DEL PLAN DE DESARROLLO	50
4.2 VISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	50
4.3 MISIÓN	51
4.4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	51
4.4.1 Objetivo general en el campo de intervención institucional	52
4.4.2 Objetivo general en el campo de intervención económico	53
4.4.3 Objetivo general en el campo de intervención social	53
4.4.4 Objetivo general en el campo de intervención físico espacial	53
4.5 COMPONENTES ESTRATÉGICOS	53
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CAMPO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL	53
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CAMPO DE INTERVENCIÓN ECONÓMICO	56
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CAMPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	60
LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CAMPO DE INTERVENCIÓN FÍSICO ESPACIAL	75

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

PLAN DE INVERSIONES

5. COMPONENTES FINANCIEROS

88

ANEXOS

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

PRESENTACIÓN

Como representante legal del municipio, tengo la responsabilidad de promover, dirigir y dar cumplimiento a las metas trazadas en el programa de gobierno. Además me corresponde liderar el proceso de planificación del desarrollo del municipio durante el periodo 2004-2007, proceso que se verá materializado a través del Plan de Desarrollo Municipal ***“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida.”***

La primera etapa del proceso de formulación del Plan, según la Ley 152 de 1994, estipula la presentación de un documento preliminar para la discusión, denominado **Bases del Plan de Desarrollo Municipal**, el cual es entregado a los consejeros de Planeación, para que desde este escenario de participación ciudadana de la sociedad civil, se inicie su discusión o debate público con miras a consolidar las observaciones y sugerencias, que permitan construir un instrumento de planificación de las acciones de gobierno, lo más cualificado posible. Igualmente dicho documento se presenta al Honorable Concejo Municipal para su conocimiento y análisis, pero en una etapa posterior se entregara mediante proyecto de Acuerdo para su discusión y aprobación.

Obedeciendo a la metodología del Plan Proceso propuesta para la formulación del Plan, se implemento en esta primera fase una estrategia de participación ciudadana, que incluyo la realización de reuniones con la comunidad, mesas de concertación con priorización de proyectos, escenarios que han permitido identificar acuerdos fundamentales sobre las problemáticas del desarrollo y la de la inversión municipal.

El eje central del Plan esta orientado a incorporar una visión integral del desarrollo, redireccionado a la movilización del gran potencial de capital social existente en nuestro municipio.

Con el objeto de maximizar estas potencialidades e intervenir en las problemáticas más coyunturales, se han definido cuatro líneas estratégicas o campos de intervención que son realmente los ejes estructurales del desarrollo: Campo de intervención institucional, Campo de intervención económico, Campo de intervención social y Campo de intervención físico-espacial.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Cada una de las políticas de desarrollo presentadas en los diferentes campos de intervención, reflejan no solo la propuesta de mi programa de gobierno sino también la coherencia con la planificación territorial existente en el Municipio de Sitionuevo, permitiendo de esta manera afrontar los cambios y transformaciones sustanciales que hoy demanda la comunidad..

Este modelo de Desarrollo pretende que avancemos hacia un Estado que privilegie la construcción de una nueva sociedad, donde el ser humano sea lo más importante y trascendente, además el centro de todas las decisiones y realizaciones del gobierno, y donde la democracia participativa y la descentralización del poder se conviertan en los ejes fundamentales de un proceso de desarrollo social, económico y político que integre a todos los sectores de la comunidad de Sitionuevo

Además, este esquema de trabajo tiene como base una planeación participativa que pretende construir un proceso en el que se hace efectiva la participación social en el desarrollo, entendido este como el conjunto de acciones que aproxima al individuo y a la sociedad al concepto máximo de bienestar. En otras palabras, es la planificación de “abajo hacia arriba” que involucra a las organizaciones de la sociedad civil en el diseño de su propio destino y desarrollo. Así, la planeación participativa municipal se constituye en el instrumento metodológico operativo que permite la articulación entre el Estado y la Sociedad Civil con el proceso de desarrollo, abre las puertas a los actores con base en el municipio, no sólo por ejercer un mayor y oportuno control de los recursos públicos, sino sobre todo, para tomar decisiones sobre aspectos fundamentales como la orientación de prioridades del desarrollo municipal que se concentran a través de las acciones públicas. Pero además de ser un instrumento metodológico, constituye un proceso político, social e institucional de gestión, de movilización, reflexivo, racional, de concertación y gobernabilidad para posibilitar el desarrollo.

Alcalde Municipal

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

INTRODUCCIÓN

La ley 152 de 1994 señala la autonomía que las entidades territoriales tiene en materia de planeación en el desarrollo económico, ambiental y social, en el marco de las competencias y responsabilidades que le ha atribuido la Constitución de 1991.

La formulación del plan de desarrollo ***“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”*** 2004-2007 se enmarca dentro de la metodología de Planeación Participativa. Este mecanismo se diseña como instrumento de enseñanza-aprendizaje en el hacer institucional y como instrumento participativo, técnico-pedagógico de planeación, de retroalimentación y de difusión de avances y resultados del proceso.

Lo anterior permite formar y dejar una capacidad técnica instalada y motivada para formular, ejecutar, revisar y realizar el seguimiento a través de los planes de acción del Plan de Desarrollo y de cada uno de sus programas y proyectos, así mismo este proceso participativo permite conocer, integrar en objetivos comunes, las interrelaciones con el EOT, con los planes sectoriales, (Educativo PEM, de Atención Básico en Salud, Plan de Manejo Ambiental, Programa Agropecuario Municipal PAM, Deportes y Cultura.)

Para establecer estas interrelaciones el Plan de Desarrollo se asume como un instrumento integrador de objetivos y articulador de los planes tanto en el nivel interno del municipio como con los planes externos; para ello se ha diseñado una serie de matrices de correlación de objetivos y programas, entre los campos de intervención y sus componentes con las líneas estratégicas de los otros Planes. Lo anterior permite aprovechando las oportunidades trabajar mancomunadamente con objetivos comunes que resuelvan los aspectos críticos del desarrollo municipal, departamental y nacional.

Siguiendo los lineamientos del Programa de Gobierno, el diagnóstico se presenta en dos aspectos, un diagnóstico general y de contextualización del Municipio de Sitionuevo (contexto municipal contenido en el programa de gobierno), y un diagnóstico estratégico por campo de intervención; con ello se intenta visualizar las principales potencialidades y restricciones en cada línea estratégica de acción expresada como campos de intervención municipal.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Dado lo anterior, en la formulación del Plan de Desarrollo cobra vital importancia el principio de la articulación de procesos de planificación y el análisis de coyuntura con actores estratégicos del desarrollo, los cuales metodológicamente se agrupan en mesas temáticas y de concertación, en la estrategia participativa diseñada para la formulación, ejecución y seguimiento del Plan.

Después de revisar los diferentes planes, programas de tipo nacional, regional y local se observa que los campos de intervención del Plan de Desarrollo están acorde a las diferentes políticas y son consecuentes con los aspectos analizados y propuestos en cada uno de los enfoques regionales y locales. Así mismo el enfoque de continuidad programática y articulación con el EOT y el Plan de Desarrollo anterior que permitan recoger priorizar e integrar en dichos campos el manejo operativo, financiero de los diferentes programas y proyectos.

El Plan de Desarrollo se sustenta en la búsqueda de generar las condiciones políticas, culturales y sociales e instrumentales de gestión para el desarrollo sustentable del Municipio.

Para el proceso de formulación se diseñó una estrategia participativa compuesta por 4 fases de acción y que complementan y permiten priorizar el Plan de Desarrollo:

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN PARA LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO.

Primera fase: Reuniones con la comunidad en general, con el objetivo de informar a la comunidad sobre el programa de gobierno, su incidencia en el plan de desarrollo y sus mecanismos de participación para el seguimiento del plan.

Segunda fase: Mesas de concertación con actores involucrados en la temática, con el propósito de generar procesos de discusión y análisis, para la visualización de problemas priorizados.

Tercera fase: Reuniones con los distintos estamentos de la administración municipal, para la incorporación de planes de acción de cada una de las dependencias.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Cuarta fase: Evaluación institucional participativa, para la construcción colectiva de un plan de acción para la implementación del Plan.

VISION DEL DESARROLLO

La visión de desarrollo plasmada en el Plan incorpora elementos del desarrollo donde se centra la atención en el ser humano, el enfoque de esta planificación esta en su entorno, su genero, sus familias, sus grupos organizados y su estructura de relaciones sociales en su territorio y medio ambiente, esta visión complementa los enfoques sectoriales con los cuales tradicionalmente se plantea el desarrollo y la gestión municipal. En otras palabras el ser humano en su integridad.

El desarrollo local se considera como una intervención estratégica, caracterizándose por una mirada de lo micro sin desconocer lo macro y las interrelaciones de factores sociales, políticos económicos y culturales que dirigen las acciones de desarrollo.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

DIAGNOSTICO Y CONTEXTUALIZACIÓN

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

1. DIAGNÓSTICO GENERAL

Se realizó como un diagnóstico cualitativo, estratégico, que busca identificar las articulaciones de los diferentes planes existentes en el municipio, sobre sus programas y proyectos, reconociendo en sus objetivos de desarrollo las estrategias que cada plan intenta solucionar de acuerdo a sus respectivos diagnósticos.

Este diagnóstico general registra las articulaciones entre los planes, y se sintetiza en una matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para el logro de los propósitos de los diferentes planes.

MATRIZ DOFA GENERAL

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Finanzas públicas saneadas y mayores recursos propios para inversión. 2. Capacidad de endeudamiento 3. Existe voluntad política para procesos participativos. 4. Recursos hídricos disponibles (Ciénegas aptas para la explotación piscícolas) 5. Suelos aptos para la agricultura y ganadería. 6. Zona para el desarrollo estratégico acuícola y pesquero. 7. zona para el desarrollo industrial y portuario. 8. Zona para el desarrollo eco turístico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Voluntad de participación del sector privado en el desarrollo del municipio. 2. Existencia de instituciones de cooperación nacional para la gestión de proyectos de inversión social (Petrocomercial) 3. Vocación Agrícola, pecuaria y piscícola. 4. La articulación del Plan de Desarrollo con planes departamentales.
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta mayor coordinación al interior de las dependencias municipales para los seguimientos a los Planes. 2. Falta de aprovechamiento de los espacios de participación comunitaria. 3. Falta gestión de recursos externos. 4. Falta articulación de las organizaciones 5. Baja calidad y poca pertinencia de la educación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de credibilidad en la Administración y las instituciones por parte de la comunidad, debido al incumplimiento en las metas fijadas en los Planes y Programas anteriores. 2. Las condiciones de vulnerabilidad social (desplazamiento interno, violencia). 3. Atraso en las metas trazadas en el EOT.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

2. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO

Identificación desde la óptica de gobierno de las situaciones problemáticas y potencialidades priorizadas, las soluciones y énfasis en las propuestas del programa de gobierno, hoy mandato popular.

El tamaño y población del Municipio de Sitionuevo lo caracteriza como uno de los medianamente poblados por km². Según las proyecciones del DANE en el 2004 se calcula una población aproximada de 23.948 habitantes, cuya densidad poblacional por km² es de 22.09 habitantes.

El Municipio se localiza en la parte Noroccidental del departamento del Magdalena, entre los 10° 47' Longitud norte y los 74° 52' de Longitud oeste de Greenwich. Comprende una extensión de 967 Km² que equivale al 4% del área departamental y al 0.08% del total nacional, su altura sobre el nivel del mar es de 5 m, dista 126 Km. con la ciudad de Santa Marta (Capital del Departamento) y a 24.5 Km. del distrito de Barranquilla. El territorio municipal limita al norte con el Mar Caribe, por el sur con el Municipio de Remolino, al Oriente con Pueblo Viejo y Occidente con el Río Magdalena

2.1 DIVISIÓN POLÍTICA: El territorio municipal esta dividido en la cabecera municipal, tres corregimientos y diez veredas

Corregimientos	Veredas	
Palermo	Carmona	San Antonio
Buena vista	La Trinidad	Caño Valle
Nueva Venecia	Chorro Los Cantillos	Isla San José
	Pensilvana	Isla Rosa Maria
	Rodeo	Zarcita

2.2 POBLACIÓN

2.2.1 Población Económicamente Activa.

El censo de 1993 determinó que la población en edad de trabajar (PET) del Municipio de Sitionuevo, corresponde al 70%, es decir comprende aquellas personas mayores de 15 años. La población económicamente activa PEA es de 11.253 en total, teniendo la cabecera Municipal una participación del

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

60% que equivale a 6.751 personas y para el sector rural 4.502 que equivale al 40% del total de la población económicamente activa.

2.2.2 Tasa de Crecimiento.

La población del Municipio de Sitionuevo era de 20.488 habitantes, según censo del DANE de 1993. En el año 1993 la población en la zona urbana era de 10.677 personas representando un 53.34% y en la zona rural habitaban 9.558 personas representando el 46.66%, pero para el año 1997 esta situación cambió quedando en la zona urbana 11.549 personas que representan un 56.32% y 8.958 personas en la parte rural para un 43,68%. Esta situación de emigración se puede explicar por la ola de inseguridad, violencia y desplazamientos ocurrida en la zona rural.

Estructura Poblacional Urbano Rural

AÑOS	CABECERA	%	ZONA RURAL	%
1993	10.677	53.34	9558	46.66
1995	11.164	54.55	9299	45.45
1996	11.350	55.44	9123	44.456
1997	11.594	56.32	8958	43.68

Fuente: DANE 1993

2.3 VIVIENDA Y ENTORNO URBANO.

El Municipio de Sitionuevo cuenta con 3828 viviendas de las cuales un 51.78% esta localizada en el sector urbano, equivalente a 1980 viviendas, el resto se encuentra en la zona rural, presentándose el mayor volumen en el corregimiento de Palermo (1.126 viviendas) La mayoría de las casa de la cabecera municipal son de materiales, con techo de eternit, zinc y de tejas, con relación la vivienda rural es bastante frecuente encontrar casa o vivienda con piso de tierra, paredes de bareque o barro, esto se da más que todo para las veredas, en lo concerniente al corregimiento de Buena Vista y Nueva Venecia las casa fueron construidas en madera en su totalidad por las mismas circunstancias de encontrarse sobre un espejo de agua , estas vivienda fueron construidas en el programa de mejoramiento y vivienda nueva en años anteriores.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Nº de viviendas ubicadas en la cabecera municipal y corregimientos

CABECERA	PALERMO	NUEVA VENECIA	BUENA VISTA	OTROS	TOTAL
1980	1126	333	126	563	3828

3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR CAMPO DE INTERVENCIÓN

La síntesis diagnóstica corresponde a la identificación de los principales problemas que afectan a los diferentes sectores, a los cuales irá orientada la acción de la administración, dicha problemática se identifica teniendo en cuenta en primer lugar, las necesidades plasmadas por la comunidad y la situación detectada y confrontada con los registros estadísticos de las instituciones correspondientes.

El diagnóstico para cada campo de intervención se hace considerando potencialidades y restricciones, lo que permite determinar la problemática más relevante de la comunidad y sus posibles alternativas de solución, partiendo del aprovechamiento de fortalezas a nivel municipal y las oportunidades desde el nivel externo.

3.1 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO CAMPO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL

Dentro de las acciones emprendidas por la Administración Municipal, es de fundamental importancia para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo el buen estado de las finanzas municipales en el saneamiento del déficit fiscal de años anteriores, pues se pasó de una situación presupuestal en la que los ingresos en cada vigencia eran insuficientes para cubrir en su totalidad las obligaciones, a una situación en la que se ha logrado un equilibrio presupuestal que conduce a su vez a la reducción del déficit fiscal.

De igual forma el nivel de endeudamiento es adecuado, pues se ha reducido significativamente frente a años anteriores y conservando los indicadores o parámetros de la Ley 358 de 1997 – Capacidad legal de endeudamiento- se está muy por debajo de los topes o límites permitidos por la misma, con ello se puede concluir que la deuda es sostenible en el tiempo y se goza de buena capacidad de pago.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

El servicio de la deuda representa el menor porcentaje o participación frente a los gastos totales del Municipio, es decir el monto que se está pagando por concepto de amortización a capital e intereses, derivado de los créditos (tesorería) y desembolsados en años anteriores es menor al de los gastos de funcionamiento y al de la inversión.

Los gastos de funcionamiento se han reducido de forma importante y de igual forma representa un porcentaje de participación apropiado frente al total de gastos y frente a los ingresos del municipio. En cuanto a los límites establecidos por la Ley 617 de 2000, se está por debajo. Ello quiere decir que sin haber agotado la fecha límite para el ajuste a dicha norma, como es el final del 2004, (termina período de transición), se ha logrado que los gastos de funcionamiento frente a los ingresos corrientes de libre asignación no superen el porcentaje establecido.

La situación descrita para el servicio de la deuda y los gastos de funcionamiento, han permitido que los mayores recursos del presupuesto de gastos se puedan destinar a la inversión. En otros términos se puede decir que al sanearse o reducido los gastos que componen el presupuesto necesariamente esta liberación de recursos se incorpora al componente de inversión.

Se ha revertido la composición y tendencia del gasto público, se pasó de una situación en la que el rubro inversión tenía apropiado menores recursos que los asignados al servicio de deuda y mucho menor frente a los gastos de funcionamiento, a una situación en la que los recursos para inversión superan al de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda, pudiéndose determinar que para la actual y futuras vigencias se asignaría mayor rubro para inversión.

De igual manera en el campo institucional el Municipio de Sitionuevo, se ha caracterizado por un proceso de mejoramiento y modernización administrativa que se busca consolidar con la definición de una política de desarrollo institucional participativa, que garantice los procesos de descentralización y participación de los diferentes actores en su propio desarrollo.

En este sentido el Municipio ha desarrollado una serie de procesos que han abierto los escenarios de participación de la comunidad para la interlocución en la construcción de los planes sectoriales antes reseñados. Sin embargo el proceso requiere de continuidad para la consolidación de políticas institucionales de largo plazo, que garanticen la acción intersectorial e

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

interinstitucional, para el logro de los objetivos de desarrollo garantizándose de esta forma una mayor eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

Es necesario la formulación y diseño del manual de funciones de la administración con la respectiva capacitación a los funcionarios bajo un programa integral y de estandarización para el mejoramiento continuo de los procesos antes mencionados, esta capacitación permanente a los funcionarios brindará seguridad y confianza al interior de la administración logrando con ello un mayor acercamiento y credibilidad en la comunidad.

Dentro del campo institucional es de vital importancia, el Banco o coordinación de Proyectos toda vez que es un instrumento de apoyo al proceso de planeación que realiza la Administración Municipal y las diferentes instancias del Sistema Municipal de Planeación; en dicho Banco se deben registrar todos los proyectos de inversión viables y susceptibles de financiar con las diferentes fuentes de recursos. Igualmente genera información útil que permite establecer la programación de la inversión, sin embargo la gestión del Banco durante el presente periodo de gobierno, debe conllevar a un mayor fortalecimiento para lograr coherencia y articulación, en tal sentido deberá generar un mayor flujo de información para la toma de decisiones,

Así mismo se hace necesario realizar un proceso de capacitación tanto a funcionarios como a las organizaciones comunitarias en la formulación de proyectos.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

MATRIZ DOFA CAMPO DE INTERVENCION INSTITUCIONAL

Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Deseo de cambio y mejoramiento institucional 2. Buena calificación crediticia 3. Incremento de los ingresos corrientes 4. Reducción a un nivel adecuado de los gastos de funcionamiento 5. Mejoramiento de la capacidad de endeudamiento 6. Voluntad de asumir retos para una Administración local moderna. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Continuidad del procesos de modernización administrativa 2. no existe déficit fiscal 3. Reestructuración administrativa mejorando la calidad de la planta de personal 4. Acercamientos en las relaciones con el sector privado
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja formación de funcionarios en metodologías de formulación de proyectos. 2. Baja operatividad del actual Sistema de Planificación Municipal 3. Ausencia de programas de capacitación. 4. Falta mayor gestión de recursos 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incremento de los desplazamientos por la situación del conflicto social y con ello nuevas y críticas demandas sociales y económicas. 2. Incremento de la población de menores ingresos 3. Aumento de la demanda de vivienda en zonas críticas y de riesgo

Estas problemáticas y potencialidades generales del municipio, se concretan en la parte estratégica de los objetivos y las propuestas que se resumen en un eslogan para el campo de intervención institucional *“De la provincia, para que el pueblo decida”*; que articula procesos estratégicos y resuelva en forma creativa y participativa los obstáculos para el desarrollo, aprovechando sus potencialidades.

3.2 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO CAMPO DE INTERVENCIÓN ECONÓMICO

La economía del municipio de Sitionuevo se basa en la agricultura, pesca y ganadería de doble propósito (carne y leche). Dichas actividades generan la mayor parte del empleo en el municipio, caracterizándose porque la producción se destina a los mercados, específicamente de Barranquilla y otras áreas de los departamentos del Magdalena y Atlántico. Además, existe en una menor proporción la actividad ladrillera y el comercio en general.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

3.2.1 Sector Agropecuario.

3.2.1.1 Agrícola.

La agricultura del municipio constituye la actividad mas importante de este sector, como fuente de empleos e ingresos a sus habitantes, a pesar de que esta actividad no se esta manejando en forma tecnificada, sino que es de carácter de subsistencia y de manejo familiar

Los cultivos de explotación transitoria en la región son la yuca, maíz, y hortalizas en general y cultivos permanentes como los frutales entre los que encontramos el mango, coco guayaba, papaya etc., Los cuales son aprovechados agroindustrialmente por empresas ubicadas en Barranquilla y Malambo

A pesar de tener cuerpos de aguas como el Río Magdalena, los caños Clarín y Aguas Negras, no se cuenta con sistemas de riego tecnificado lo que ha contribuido de una manera significativa a que las explotaciones agropecuarias sean poco rentables. Además la asistencia técnica agrícola es escasa debido a que no se cuenta con el personal profesional y técnico suficiente por parte de la UMATA, para la planificación y seguimiento permanente a esta actividad. (Según lo establecido en la ley 607 de 2000 y sus decretos reglamentarios)

Las unidades de producción corresponden a un tamaño que fluctúa entre 0.5 y 5 hectáreas, caracterizadas porque los suelos son de mediana fertilidad, relieve plano, con cierto grado de erosión, gran parte del área cultivable del municipio esta sujeto a las inundaciones causadas por el Río Magdalena, entre estas zonas tenemos, la Isla San José, Rosa Maria, Pensilvana, Corazón de Jesús, etc.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Predios Rurales por Rango de Extensión.

RANGO DE EXTENSIÓN (Ha)	No DE PREDIOS	%
Menor de 1	115	6
De 1 a 2	1015	56
De 2 a 3	185	10
De 3 a 4	86	5
De 4 a 5	46	3
De 5 a 10	49	3
De 10 a 20	77	4
De 20 a 50	86	5
De 50 a 100	51	3
Mayor de 100	93	5
TOTAL	1.803	100%

Fuente INCORA, DANE, UMATA Sitionuevo..

Para el desarrollo del sector agrícola y pecuario es necesario tecnificar el campo, es decir, implementar el paquete tecnológico a través de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA y esto se consigue fortaleciéndola desde el punto de vista funcional y estructural, para ello es necesario incorporar profesionales y técnicos del sector antes mencionado, que adelanten el proceso como lo estipula la ley 160/ 94, la ley 607/2000 y sus decretos reglamentario para constituirse mínimo como una UMATA básica.

La administración municipal tiene previsto la implementación e incorporación de un banco de maquinaria (Buldózer, retroexcavadora y tractor con sus respectivos implementos), con el fin de mantener canalizados la mayor parte de los caños garantizándole a los productores el recurso hídrico para el respectivo riego y el mantenimiento en buen estado de las diferentes vías para que el agricultor y ganadero pueda sacar los productos sin ninguna dificultad. La implementación de este programa se hará con la banca a través de un empréstito a mediano plazo

3.2.1.2 Pecuario.

La vocación pecuaria en el municipio de Sitionuevo es menos notoria que la agrícola, predominando la ganadería de doble propósito y manejada en forma extensiva, utilizando tecnología tradicional, la raza de ganado vacuno que mas abunda es el criollo y existen cruces de Cebú con criollo pero a nivel de mediado productores.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Los problemas sanitarios tiene que ver mas que todo, con la presencia de parásitos internos y externos que se hacen más notarios durante el verano, por coincidir con una disminución en la nutrición, la vacunación más frecuente es la antiaftosa, carbón, y septicemia. La explotación de especies menores se da a menor escala y solamente la cría de cerdos en forma tecnificada se concentra en el corregimiento de Palermo.

3.2.2 Sector Piscícola.

La pesca es una actividad antigua en el municipio y constituye el medio de subsistencia mas importante de los corregimiento de Nueva Venecia y Buena Vista, renglón que se desarrolla en el complejo lagunar de Ciénaga de Pajalal (Ciénega Grande), y en menor escala en los caños Clarín y Aguas Negras. El producto de esta actividad es comercializado en gran parte en el departamento del Atlántico a través de intermediarios, los cuales se quedan con gran parte de la ganancia. Se ha podido observar una reducción en la captura de especies piscícolas debido a la contaminación del Río, de las Ciénegas, y al poco caudal entrante a través del los caños Clarín y Aguas Negras en las épocas de estiaje.

Los principales sistemas utilizados para la pesca son la atarraya y los trasmallos, En la margen derecha del caño Clarín se viene desarrollando explotaciones piscícolas, con tecnología apropiadas (estanques) liderada por la fundación Restrepo Barco y Parque Vía Isla de Salamanca

Las especies más capturadas en las ciénegas y en los caños mencionados son la mojarra, la lisa y el lebranche.

3.2.3 Sector Ladrillero

La producción de ladrillo se ha venido dando desde hace mucho tiempo en el municipio y representaba un medio de subsistencia para algunas familias. Últimamente ha disminuido ostensiblemente la producción, obligando a las familias ha retirarse del negocio como consecuencia en la caída de la construcción en la ciudad de Barranquilla y en la región en forma general.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

3.2.4 Comercio y servicio

El número de establecimientos comerciales registrados han aumentado, en total existen 138 establecimientos comerciales que generan 325 empleos aproximadamente, aportando algunos ingresos propios al municipio a través de los impuestos de industria y comercio, esta tarifa de pago oscila entre \$ 1000 y 9000 en promedio (Avisos y tableros)

3.2.5 Industrial

En el corregimiento de Palermo se haya establecida la empresa PETROCOMERCIAL (Planta de almacenamiento de combustible), que genera ingresos propios al Municipio de Sitionuevo, además, por mandato legal (Ley de honores al Libertador) está establecida la zona de expansión portuarias e industrial con una extensión territorial de 100 hectáreas, existiendo la factibilidad y voluntad de desarrollo por parte del Departamento, Municipio y diversos entes privados dispuestos a adelantar las inversiones necesarias, solamente se está pendiente la factibilidad técnico ambiental por parte del organismo correspondiente, bajo la Consejería Especial para el Desarrollo Portuario del Departamento.

En la siguiente matriz se presenta una síntesis de la problemática y las potencialidades del municipio.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

CAMPO ECONÓMICO	
Fortalezas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> 1. Localización geográfica estratégica dentro de la región 2. Presencia de actores del orden departamental y nacional (Empresa Petrocomercial). 3. Plan de Desarrollo en elaboración. 4. Vocación Agrícola, Pecuaria y piscícola del municipio 5. Capacidad de endeudamiento. 6. Ubicación en el Municipio del Parque vía Isla Salamanca . 7. Declaratoria del área como zona de reserva de la Biosfera. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de Empresas Asociativas de Trabajo. EAT 2. Disposición de gremios y comunidad para dar continuidad a programas y proyectos. 3. Creación de cooperativas 4. Presencia de actores económicos y financieros comprometidos con el desarrollo municipal. 5. Sociedad portuaria de Palermo (Ley de Honores al Libertador), establecimiento de una zona de expansión portuaria e industrial. 6. Proyecto para una zona de desarrollo Eco turístico. 7. Zona para el desarrollo Estratégico Acuícola y pesquero.
Debilidades	Amenazas
<ol style="list-style-type: none"> 1. Insuficiencia de recursos económicos. 2. Escasa capacitación a un gran porcentaje de pequeños productores 3. Falta de tecnología apropiada para la producción agrícola y pecuaria. 4. Necesidades básicas Insatisfechas con crecientes tasa de desempleo 5. Falta de infraestructura en cuanto a la implementación sistemas de riego 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de medición del efecto real de los proyectos ejecutados 2. No se toman los diagnósticos reales del mercado laboral como base estratégica para la planificación. 3. Aumento de la población económicamente activa desempleada. 4. Deficiente información estadística que impide una mejor planificación. 5. Alto grado de deforestación en la zona.

De acuerdo a este cuadro resumen, se encuentra que la solución al problema del desempleo no radica solamente en la expansión de capacidad de demanda por mano de obra que tienen las empresas y el sector comercial, sino que se deben generar las condiciones apropiadas para la creación de nuevas unidades productivas.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Es por este motivo que se hace necesaria la promoción de proyectos de incubación empresarial y/o de escuelas de formación en media técnica vocacional en nuestra localidad.

Lo anterior exige la formulación de estrategias claras, dentro de un modelo de crecimiento en el cual se tenga conciencia de la importancia de crear nuevas empresas, formar y promover un espíritu empresarial fuerte y capaz de afrontar los retos de la economía moderna, además de procurar la generación de empleo en forma independiente.

El proceso de generación de empleo y fortalecimiento empresarial conlleva al mejoramiento del componente educativo toda vez que se debe capacitar a la gente de acuerdo a las necesidades de los habitantes y con miras a la creación de nuevas empresas con énfasis en el concepto de productividad y competitividad.

Igualmente, se debe considerar la voluntad por parte de los gremios y la comunidad para dar el respaldo a programas y proyectos de este tipo, además se debe tener en cuenta la cooperación intersectorial y nacional.

3.3 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO CAMPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

El diagnóstico de este campo, se estructura a partir de los diagnósticos estratégicos de cada uno de sus componentes e igualmente las problemáticas planteadas en este campo colocan fundamentalmente como aspecto relevante general, trabajar coordinadamente intersectorial e interinstitucional mente sobre objetivos y metas comunes, buscando las acciones para articular los planes sectoriales y territoriales.

3.3.1 Componente de Educación

Con la intención de buscar horizontes que iluminen un sistema educativo local dentro de los criterios de pertinencia y contextualización, se hizo una lectura del estado de los procesos educativos en el contexto real del Municipio, siendo un instrumento fundamental el PEM Plan Educativo Municipal, plan que debe contener mas detalladamente un diagnóstico prospectivo y situacional del sistema educativo, el cual se hace necesario realizarlo y *operacional izarlo*.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

El Ministerio de Educación Nacional a través de la Guía para las elaboraciones de Planes Educativos, determinó la necesidad de indicadores de cobertura, eficiencia interna, eficiencia administrativa, calidad y financieros como ejes centrales para elaboración de un diagnóstico que evidencie el estado de la educación en la localidad.

Indicadores de Cobertura

Estos indicadores miden la capacidad para atender a la población que requiere el servicio educativo, expresa la relación que existe entre el número de alumnos que se educan actualmente y los que se deberían educar.

El Municipio de Sitionuevo cuenta con dos Instituciones educativas; La Institución Educativa Departamental San José, la cual se fusionó con las escuelas que en la actualidad son llamadas sedes, entre estas tenemos el preescolar (Sede No 1), escuela urbana de niñas 1 y 2 (Sede No 2), escuela de varones 1 y 2 (Sede N° 3 y 5) y escuela mixta (Sede No 4), quedando como escuelas asociadas a esta Institución las de la zona rural de Carmona, San Antonio, Isla San José, y la de los corregimientos de Buena Vista y Nueva Venecia contando estos centros educativos con sus propios directores. A demás hace parte de esta Institución la Unidad de Atención Integral a niños Especiales (UAI) que viene funcionando desde el mes de febrero del presente año, contando con dos educadoras especiales, dos de preescolar, una fisioterapeuta, una trabajadora social y una psicóloga, atendiendo 60 niños especiales.

La segunda Institución es la Educativa Rural de Palermo, también fusionó a las escuelas que pertenecían a este grupo, entre las cuales tenemos Maria auxiliadora 1 y 2, Km 0, Preescolar, la cual tiene un rector general y cuatro coordinadores. Entre las escuelas Asociadas de la institución tenemos la Canchera, Isla Pensilvana, Km 12, La Playita, Caño Valle, cada una con un director autónomo.

El Municipio cuenta con 243 docentes nombrados por decreto y 80 docentes están vinculados por orden de prestación de servicios (OPS), con este número de profesores se cubre aproximadamente un 90% de la población total a educarse. El promedio de alumnos por docente en la zona urbana es de 30 y en la zona rural es de 22 estudiantes. Hay por fuera del sistema escolar 1000 jóvenes, de los cuales 700 son de preescolar y 300 de básica primaria, para lo cual se requiere nombrar 90 docentes

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

En el 2004 se abrió una convocatoria de meritocracia para vincular en propiedad los docentes que vienen trabajando por orden de prestación de servicios desde los años 2000- 2001 – 2003.

ALUMNOS APROBADOS DUARANTE EL AÑO 2003

ZONA URBANA

INSTITUCIÓN	CICLO EDUCATIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Institución Educativa Departamental San José	Preescolar	287	285	572
	Básica primaria	698	793	1.491
	Básica secundaria	283	346	629
	Académico	88	87	175
TOTAL		1.356	1.511	2.867

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Sitionuevo

ZONA RURAL

INSTITUCIÓN	CICLO EDUCATIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Institución Educativa Dptal de Palermo	Preescolar	70	55	125
	Básica primaria	137	128	265
	Básica secundaria	183	243	426
	Académico	50	45	95
Escuela Rural Mixta María Auxiliadora nº 01	Preescolar	33	24	57
	Básica primaria	65	57	122
Escuela Rural Mixta María Auxiliadora nº 02	Preescolar	31	29	60
Escuela Rural Mixta de Carmona	Preescolar	20	11	31
	Básica primaria	22	30	52
Escuela Rural Mixta de Buena Vista	Preescolar	38	26	64
	Básica primaria	34	45	79
Escuela Rural Mixta de San Antonio	Preescolar	25	26	51
	Básica primaria	32	46	78
Escuela Rural Mixta la Playita	Preescolar	20	12	32
	Básica primaria	46	38	84
Escuela Rural Mixta de	Preescolar	53	70	123

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Nueva Venecia	Básica primaria	78	93	171
Escuela Rural Mixta de Caño Valle	Preescolar	24	36	60
	Básica primaria	49	37	86
Escuela Rural Mixta Villa Clarín	Preescolar	13	12	25
	Básica primaria	29	20	49
Escuela Rural Mixta Isla de San José	Preescolar	36	30	66
	Básica primaria	48	27	75
Escuela Rural Mixta la Canchera	Preescolar	29	24	53
	Básica primaria	115	119	234
Escuela rural Mixta Isla de Pensilvania	Preescolar	15	20	35
	Básica primaria	12	15	27
Escuela rural Mixta Km 06	Preescolar	20	25	45
	Básica primaria	25	30	55
TOTAL		1.366	1.359	2.725

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Sitionuevo

ALUMNOS APLAZADOS DURANTE EL AÑO 2003

ZONA URBANA

INSTITUCIÓN	CICLO EDUCATIVO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Institución Educativa Departamental San José	Básica primaria	76	101	177
	Básica secundaria	40	35	75
TOTAL		116	136	252

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Sitionuevo

ALUMNOS MATRICULADOS DURANTE EL AÑO 2003	6.319
ALUMNOS APROBADOS DURANTE EL AÑO 2003	5.592
ALUMNOS REPROBADOS DURANTE EL AÑO 2003	188
ALUMNOS APLAZADOS DURANTE EL AÑO 2003	252
ALUMNOS DESERTORES DURANTE EL AÑO 2003	287
ALUMNOS MATRICULADOS DURANTE EL AÑO 2004	6.999
AMPLIACIÓN DE COBERTURA	680

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Alumnos Matriculados en el Municipio de Sitionuevo. Año 2004

NIVELES	URBANA	RURAL	TOTAL
PRESCOLAR	489	999	1488
PRIMARIA	1514	2377	3891
BASICA SECUN.	786	442	1228
MEDIA	196	106	302
UAI	60	30	90

Fuente: Secretaria de Educación Municipal de Sitionuevo

Tasa de Escolarización Neta en el municipio

La tasa de escolarización neta se refiere a los alumnos matriculados pertenecientes a un determinado rango de edad y la población en la entidad territorial en ese mismo rango de edad. Esta tasa permite deducir la tasa extraedad.

De acuerdo a las necesidades de tipo administrativo expresadas por los rectores y directores de las instituciones educativas a través de la Secretaria de Educación, realizada sobre aspectos relacionados con los Proyectos Educativos Institucionales, en el año 2004 se requiere el nombramiento de secretarías, asesoras y profesores en algunos de los establecimientos educativos

Con la organización de las plantas de cargos docentes, administrativos y directivos de los establecimientos educativos, la Directiva Ministerial No. 15 del 23 de abril de 2002 con base en la ley 715 en el artículos 37 que ordena la organización de plantas de cargos de las instituciones educativas, señala, entre otras orientaciones, que los municipios valorarán la situación de cada una de las instituciones educativas para justificar la planta de personal docente y administrativa que les corresponda, determinando en cada caso el número de directivos, docentes por niveles y ciclos, y administrativos, administrativos .

Indicadores de Calidad

Estos indicadores describen la manera de prestar el servicio educativo, como una aproximación al concepto de calidad de la educación, se analizan algunos insumos y sus características.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

De conformidad con los datos anteriores la problemática que se identifica en el sector educación es la siguiente:

- Baja cobertura de educativa en los niveles de preescolar y básica primaria, cuyas causas son entre otras las siguientes.

Causas:

-Falta de recursos económicos de la población para cubrir los gastos que demanda la educación de la comunidad estudiantil, por lo que la administración se vio avocada a suplir los gastos de matriculas de todos los estudiantes

-El deseo de los jóvenes por desarrollar actividades que les generen recursos económicos a muy temprana edad.

-La Mayor parte de niños entre los 3-5 años de edad se encuentran en los hogares de Bienestar Familiar.

- La Deficiente prestación de los servicios educativos.

Causas:

-Mal estado de algunos establecimientos educativos, como el caso de los colegios ubicados en las veredas los cuales no cuenta con los servios suficientes para atender la población escolar y algunas escuelas carecen de espacios para las prácticas educativas.

-Inadecuada dotación de equipos y elementos que les facilite a los estudiantes poner en práctica sus conocimientos teóricos impartidos en cada una de sus instituciones.

- Bajo rendimiento académico

Causas:

-Algunos niños con problemas de desnutrición y enfermos

- Mala alimentación en sus hogares

-Carencia de ayudas educativas.

-Nivel académico de los padres de familia bajo.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

3.3.2 Componente de Salud

El principal problema a nivel de salud que aqueja al municipio de Sitionuevo, es la falta de cobertura de la población en sus diferentes regímenes y atención a la población pobre y vulnerable, toda vez que la aplicación de la herramienta SISBEN no se ha realizado en la totalidad del territorio, esto conlleva a presentar estadísticas no confiables especialmente en la población adscrita al Régimen contributivo y a la población pobre y vulnerable no cubierta con Subsidios a la demanda “Vinculados”, de esto se desprende la falta de Garantía para la prestación de servicios de salud a la comunidad por los insuficientes recursos aportados por el Estado.

Actualmente la población Pobre y Vulnerable no Cubierta con Subsidios ascienden aproximadamente 14000 personas del total de la población. Además se debe mejorar el servicio de las ambulancias (fluvial y terrestre)

La misma base de datos registra que la población adscrita al Régimen subsidiado correspondiente a 14000 personas con el 49%, de la población total (Esta cifra en especial se está verificando con un barrido total en el Sisben para que los aportes que el municipio reciba para la población pobre y vulnerable a través del Estado sean los correctos).

En el Municipio están establecidas 4 ARS que son Barrios Unidos de Quibdo, la cual tiene 3.391 afiliados, Coosalud 5088, Caprecom 231 afiliados y Cajacopi con 729, para un total de 9439 usuarios, de los cuales 3.707 se encuentran en la zona rural y 5.732 en la parte urbana, esta cantidad descrita pertenece a los usuarios carnetizados.

Existe en el municipio la IPS San José (Adscrita a la ARS Barrios Unidos) IPS Santa Rosalía (Coosalud).

ESE Hospital de 1 nivel que atiende a la población residente en la cabecera y en el Corregimiento de Palermo.

Es necesario la ampliación o reubicación del hospital, ya que la capacidad instada no cubre la población total para ser atendida.

Generalidades de la situación de la salud

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Perfil Epidemiológico

ENFERMEDADES	CASOS	%
I.R.A	2743	32.6
E.D.A	289	3.4
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO	4320	51.34
PARASITOSIS	87	1.03
ASMA Y ALERGIAS	36	0.42
SIGNOS Y SÍNTOMAS MAL DEFINIDOS	362	4.3
RESTO DE CAUSAS	227	2.6
OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO	92	0.01
OTRAS ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES	54	0.64
BRONQUITIS	5	0.05
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	173	2.05
REUMATISMO NO ARTICULAR Y NO ESPECIFICO	9	0.10
OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	16	0.19
OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO	1	0.01
TOTAL	8.414	100

Para resaltar las características del perfil epidemiológico se toma como base la información correspondiente a la morbilidad para el año 2003, donde a continuación se presenta porcentualmente y en orden de importancia las características más relevantes atendidas en diferentes consultas en el centro asistencial de Sitio nuevo Magdalena, el mayor número de casos atendidos se presenta en enfermedades de la piel y tejidos subcutáneo con un 51.34% de 8.414 consultas atendidas; en segundo lugar las infecciones respiratorias agudas (I.R.A) con un 32.6%, seguida de 289 Enfermedades diarreicas Agudas (E.D.A), con un 3.4%; los signos y síntomas mal definidos, con un 4.3%, ocupando un quinto lugar de importancia. Restos de causas con 227 consultas para un porcentaje de 2.6% ; seguido sucesivamente con Parasitosis en un 4.6%. Enfermedad Hipertensiva con un 2.05%.

Otras enfermedades del aparato urinario con un 1.09%. Otras enfermedades

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

de los órganos genitales en un 0.05%. Asma y alergia 0.42%. Otras enfermedades del sistema Osteomuscular del 0.19%. Bronquitis y Asma con el 0.10%. Reumatismo no articular y no específico en el 0.10% y por último otras enfermedades del aparato digestivo con un 0.01% sobre toda la población.

Morbilidad por grupo Etareo

DE 1 A 4 AÑOS	CASOS	%
I.R.A	916	35.7
E.D.A	192	20.75
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDOS SUBCUTÁNEO	531	19.91
PARASITOSIS	23	4.82
ASMA Y ALERGIAS	18	5.73
SIGNO Y SÍNTOMAS MAL DEFINIDOS	88	8.66
RESTO DE CAUSAS	44	4.33
TOTAL DE CAUSAS	1812	100

De acuerdo al análisis porcentual, las Infecciones Respiratorias I.R.A ocupa un primer lugar con un 35.7% de casos atendidos de 1 a 4 años, seguido las Enfermedad Diarreica Aguda con un 20.75%, seguido sucesivamente por Enfermedades de la piel y tejidos subcutáneo con 19.91%, Parasitosis con un 4.82%, Asma y Alergias con un 5.73%, signos y Síntomas Mal Definidos con un 8.66% y por último Restos de Causas con un 4.33%, porcentajes escogidos de 1812 casos obtenidos por este grupo etareo.

DE 5 A 14 AÑOS	CASOS	%
I.R.A	697	27.25
E.D..A	97	10.49
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDOS SUBCUTÁNEO	750	28.08
PARASITOSIS	45	9.39
ASMA Y ALERGIA	18	5.61
SIGNO Y SÍNTOMAS MAL DEFINIDOS	114	11.23
RESTOS DE CAUSAS	80	7.91
TOTAL DE CAUSAS	1803	100

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Para este grupo etareo la morbilidad mas relevante es de 1803 casos, las Enfermedades de la Piel y Tejido Subcutáneo ocupa un primer lugar con un 28.08%, seguido de Infecciones Respiratorias Aguda con un 27.25%, Enfermedades Diarreica Aguda con un 10.49%, Signos y Síntomas Mal definidos con un 11.23%, Restos de Causas con un 7.91% y por ultimo Asma y Alergias con un 5.61%.

DE 15 A 44 AÑOS	CASOS	%
I.R.A	537	20.96
OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO	51	12.88
OTRAS ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES	54	15.09
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDOS SUBCUTÁNEO	446	16.73
PARASITOSIS	19	4.03
BRONQUITIS Y ASMA	5	5.09
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	15	3.65
SIGNOS Y SÍNTOMAS MAL DEFINIDOS	160	15.67
RESTOS DE CAUSAS	60	5.86
TOTAL DE CAUSAS	1347	100

Las Infecciones Respiratorias Altas sigue prevaleciendo con un 20.96% de 1347 consultas para este grupo etareo, seguido de Enfermedades de la Piel y Tejido Subcutáneo con un 16.73%, Signos y Síntomas Mal Definidos con un 15.67%, Otras Enfermedades de los Órganos Genitales con un 15.09%, Otra Enfermedades del Aparato Urinario con un 12.88%, Restos de Causas con un 5.86%, Bronquitis y Asma con un 5.09% , Parasitosis con un 4.03% y Enfermedades Hipertensiva.

DE 45 A 59 AÑOS	CASOS	%
ENFERMEDADES HIPERTENSIVA	101	23.67
I.R.A	225	8.77
OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO	23	5.85
REUMATISMO NO ARTICULAR Y NO ESPECIFICO	4	4.78
OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	8	6.91
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDOS SUBCUTÁNEO	1220	45.7
RESTO DE CAUSAS	43	4.25
TOTAL DE CAUSAS	1624	100

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

De 1624 consultas asistidas para este grupo etareo son de; Enfermedades de la Piel y Tejidos Subcutáneo con el 45.7%, seguido con orden de importancia Enfermedad Hipertensiva con el 23.67%, Infecciones Respiratoria Aguda I.R.A con el 8.77%, Otras enfermedades del Sistema Osteomuscular con el 6.91%, Otras Enfermedades del Aparato Urinario con el 5.85%, Reumatismo no Articular y no Especifico con el 4.78%, y Restos de Causas con el 4.25%.

DE 60 AÑOS	CASOS	%
I.R.A	365	14.25
ENFERMEDADES HIPERTENSIVA	57	13.36
OTRAS ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO	18	4.67
RUMATISMO NO ARTICULAR Y NO ESPECEFICO	5	5.56
OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR	8	7.12
OTRAS ENFERMEDADES DELL APARATO DIGESTIVO	1	3.56
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y TEJIDOS SUBCUTÁNEO	1373	51.44
TOTAL DE CAUSAS	1827	100

La morbilidad para este grupo especifico se encuentra distribuido así: el 51.44% corresponde a las Enfermedades de la Piel y Tejido Subcutáneo, el 14.25% a Infecciones Respiratorias Agudas I.R.A, el 13.36% a Enfermedad Hipertensiva, el 7.12% a Otras Enfermedades del Sistema Osteomuscular, el 5.56% a Reumatismo no Articular y no Especifico, el 4.67% a Otras Enfermedades del Aparato Urinario y por ultimo el 3.56% a Otras Enfermedades del Aparato Digestivo.

Fuente: Plan operativo PAB vigencia 2004. Secretaria de Salud Municipal Sitionuevo .

Programas Municipales y Departamentales.

En la jurisdicción territorial del Municipio de Sitio nuevo se pueden observar las siguientes instituciones que dentro de su objeto social desarrollan actividades en el campo de intervención social tales como el Sena, ICBF.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Hogares de Bienestar. Hay 49 hogares en la cabecera, atendiendo 588 niños donde se les brinda almuerzo y una merienda reforzada, los niños atendidos están en una edad de 2 a 5 años.

Hogares Famy Atención a niños de 0-2 años (Lactantes) y mujeres gestantes, en la cabecera hay 15 de estos hogares, atendiendo 180 usuarios. Cada hogar está dirigido por una madre comunitaria que recibe un auxilio por parte del ICBF.

:

MATRIZ DOFA SALUD

<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal capacitado - Existencia de planes sectoriales (Plan de Atención Básica, Plan de Promoción y Prevención - Voluntad política de las autoridades municipales. - La existencia de una red de prestadores de servicios de salud con capacidad para atender la demanda. 	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - La articulación existente entre el programa de gobierno y los planes del orden Departamental y Nacional. - Implementación del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS). - Mayor accesibilidad a programas y espacios de participación comunitaria.
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - No tener la plataforma tecnológica adecuada para la consolidación de la información. - No poseer información confiable sobre los afiliados al régimen contributivo y a subsidiar - Poseer cada vez menos recursos financieros para inversión social. 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existencia del conflicto armado Colombiano, el cual genera entre muchos problemas violencia y desplazamiento. - Aumento de las tasas de natalidad, morbimortalidad y fecundidad. - Evasión y elusión en el régimen contributivo del SGSSS. - Estilos de vida poco saludables.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

3.3.3 Componente de Juventud

De manera general las situaciones que afectan el desarrollo integral de los jóvenes de la municipalidad están directamente relacionadas con la discontinuidad de su proceso educativo, el desempleo, el consumo de psicoactivos, la falta de oportunidades para el desarrollo de su creatividad y la dificultad para la proyección y desarrollo de sus potencialidades.

En las formas de intervención e interacción con los jóvenes son preocupantes las pocas posibilidades o escenarios para que ellos incidan directamente en sus comunidades, es decir participar en la vida política, económica y social de su municipio; pero de igual manera en otras oportunidades se han excluido ellos mismos de estos procesos de participación del desarrollo.

El obstáculo mayor no solamente ha estado en la falta de una real voluntad política, sino en fenómenos como la violencia que azota a diario las comunidades impidiendo a los jóvenes desarrollar sus iniciativas en materia de participación.

Esta situación hace necesaria crear y fortalecer diversas organizaciones juveniles en el municipio, paralelo a procesos que deben articularse desde las instituciones educativas, mediante una política encaminada a mejorar las condiciones de vida.

Las comunidades manifiestan la carencia de escenarios para la recreación y el deporte que faciliten el esparcimiento y la ocupación del tiempo libre. Sin embargo, el problema no radica totalmente en la insuficiencia de estos, pues hay espacios que son subutilizados por la falta de cultura deportiva y apoyo por parte de la Administración a programas que involucren a los jóvenes en actividades lúdicas y recreativas

3.3.4 Componente, Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre

En el municipio son insuficiente los espacios donde los niños, jóvenes y adultos puedan ejecutar sus actividades recreativas, existen en la cabecera municipal 3 canchas deportivas (Fútbol), Samuel Mejia ubicada en el barrio Rincón, Joaquín Palacio (urbanización Simón Bolívar) y Julio Gutiérrez (Barrio Abajo) las cuales se encuentran en mal estado, haciéndose necesario

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

la remodelación de éstas y la construcción de nuevas canchas en la cabecera, corregimientos y veredas para que se refleje esto en un uso adecuado del tiempo libre por parte de la población antes mencionada.

Nueva Venecia cuenta con una cancha de fútbol al igual que Buena vista, las cuales se encuentran en mal estado, el corregimiento de Palermo tiene la cancha central en regular estado y la de microfútbol en el Barrio Progreso, la cual se encuentra en malas condiciones.

Este programa de gobierno pretende dirigir programas, proyectos y actividades para fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, ampliar el funcionamiento de las escuelas de formación deportiva existente en las diferentes disciplinas, creación de estímulos a los deportistas que se destaquen en cualquier actividad deportiva, diseñar, construir parque polideportivo y remodelar los escenarios deportivos, como actividades dirigidas a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.

La Secretaria de Deportes es un organismo que funcionaba con autonomía administrativa y presupuestal propia

Análisis de causas: Priorizadas.

- Cobertura insuficiente.
- Deficientes procesos de información.
- Bajos niveles en la cultura deportiva, recreativa y del la Educación Física.
- Deficiencia en las acciones interinstitucionales.
- Baja oferta de programas del deporte, la recreación y la Educación Física.
- Inadecuada dotación de los escenarios deportivos y recreativos.
- Falta de continuidad en los procesos de formación deportiva.
- Insuficientes procesos de planificación organizacional
- Poca promoción de actividades deportivas y recreativas.

3.3.5 Componente Participación social, Desarrollo Organizacional y Bienestar Social

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Sin embargo la movilidad de población ha incidido en la falta de estabilidad de sus representantes y en el desinterés por la participación en algunas organizaciones comunitarias. Además se hace necesario el fortalecimiento de las diferentes estructuras organizativas antes mencionadas.

Igualmente un aspecto que incide en la poca participación de las distintas organizaciones se debe al desconocimiento de las mismas, lo cual les impide la identificación de objetivos y acciones comunes, a esto se suma la dificultad en la ejecución de programas y proyectos por la falta de articulación entre la Administración y las organizaciones y una clara identificación de su problemática interna.

Por eso se hace necesaria la articulación y el compromiso desde la municipalidad hasta las comunidades de base para lograr que las organizaciones busquen trabajar en programas y proyectos dirigidos a mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

En cuanto a la oferta y demanda de la participación se ve limitada por el desconocimiento de las organizaciones sociales, y comités, lo cual impide la interacción, construcción de objetivos y acciones comunes.

La estructura institucional vinculada a los procesos de participación también ha tenido dificultad de poner en marcha sus políticas, programas y proyectos, toda vez que no hay una identificación y articulación clara de la comunidad organizada; impidiendo un mejor desempeño institucional en la promoción y apropiación de los escenarios de la participación

Igualmente para este componente se constituye de vital importancia el instrumento de planificación y gestión., el cual debe ser concertado con instituciones, organizaciones e instancias que participan y/o acompañan procesos de desarrollo ciudadano y comunitario en la localidad; éste instrumento dejará planteadas políticas a largo plazo para dar coherencia y mayor impacto a los procesos participativos.

3.3.6 Componente de Cultura

Sitionuevo, cuenta en la actualidad con la casa de la cultura, en donde funciona la secretaria de deporte y en donde esta instalada la biblioteca publica, dotada de poco material educativo. Se hace necesaria la actualización de la información, a través de libros y textos o por medios

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

informáticos, tales como enciclopedias virtuales o Internet. Es igualmente importante, extender este servicio a los corregimientos y veredas para fortalecer el desarrollo socio-cultural dentro de la población estudiantil, permitiéndole el acceso a conocimientos que mejoren la condición de vida de los mismos.

El concepto de cultura ha presentado problemas fundamentales como es la desarticulación de las organizaciones, instituciones y programas. Además, no existe una adecuada formación para el quehacer cultural, a esto se suma la poca asignación presupuestal que hace que no se alcance a cumplir en gran parte las expectativas culturales de las comunidades.

Hace falta la conformación del Consejo Municipal de la cultura y el Plan de Desarrollo de la cultura como órgano que genere un importante escenario de planificación y gestión cultural con el propósito del fortalecer este sector a través de la definición de políticas y estrategias para el desarrollo educativo y cultural del Municipio.

También es importante visualizar algunas limitaciones que este sector presenta, entre otras: El distanciamiento en la gestión publico-privado respecto a la coordinación del uso pleno y continuo de la infraestructura cultural, que se refleja en el uso ineficiente de la infraestructura disponible.

Es importante señalar la necesidad del diseño e implementación de un sistema de información acorde a las condiciones culturales de la comunidad para garantizar la adecuada planeación y focalización de los grupos beneficiarios de programas y proyectos.

Se pretende crear la escuela de formación artística - cultural, en donde se desarrollen las siguientes actividades.

Artes Escénicas (Teatro)
Artes Musicales
Artes Plásticas (Pintura)

La Secretaría de la cultura está conformada por un director, una secretaria y una aseoadora.

En la actualidad han patrocinado eventos relacionados con las festividades del carnaval, tanto en la cabecera Municipal como en algunos corregimientos, eventos coordinados con mucho interés por parte de la primera dama.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

En las fiestas patronales han incentivado competencias como son las carreras de bicicleta, carreras de sacos, fiesta del niño, coordinada estas actividades con la primera dama del municipio.

Problema: Pérdida de identidad cultural de los habitantes

Causas:

- Falta de programas de promoción de la actividad cultural.
- Falta de escenarios culturales.
- Falta de una organización que promueva la actividad cultural en el municipio.
- Falta la Promoción de actividades culturales teniendo como recurso Humano los Profesores y Alumnos de los planteles educativos.

MATRIZ DOFA COMPONENTE CULTURA

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
1. La diversidad de culturas, creencias y hábito 2. La voluntad política de la actual Administración Municipal para formular políticas culturales.	1. La población del municipio enriquece la diversidad de culturas, creencias y hábitos. 2. La formulación del Plan de Desarrollo Cultural

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

<p>3 La participación y proposición de algunos actores, gestores, organizaciones y redes con respecto a lo cultural. 4 La riqueza de la producción cultural y artística en el municipio</p>	
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>1. La falta de sentido de pertenencia. 2. La desarticulación de las organizaciones, instituciones y programas. 3. La no adecuada formación para el quehacer cultural y artístico. 4. La poca asignación presupuestal que hace que no se alcance a cumplir en gran parte las expectativas culturales de las comunidades. 5. La no implementación del Sistema Municipal de Cultura</p> <p>1. La poca gestión interdisciplinaria e interinstitucional. 7. No hay las propuestas pedagógica de formación en cultura ciudadana</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>1. Escasos recursos para desarrollar proyectos y actividades culturales y artísticas. 2. Desarticulación de las organizaciones, grupos artistas y gestores. 3. Fragilidad en la cultura de participación.</p>

3.4 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO CAMPO DE INTERVENCIÓN FÍSICO ESPACIAL

El municipio no es ajeno a las problemáticas de conectividad física y de carencia de equipamientos, identificadas en los municipios vecinos, además presenta otra serie de problemas a escala municipal, la insuficiente cobertura y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en el casco urbano y

sus corregimientos y al deterioro y bajas condiciones de habitabilidad de viviendas en algunos sectores o barrios del municipio.

En cuanto a la apropiación del territorio se puede hablar de tres áreas descritas en el EOT:

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

1. Área Urbana, que comprende las zonas más planas.
2. Suburbana, con unas condiciones de asentamientos en zonas no aptas
3. Área Rural, que comprende los corregimientos y veredas existentes.

Por otra parte la dimensión físico-espacial determinada también por el Esquema de Ordenamiento Territorial como el articulador de todas las políticas a mediano plazo sigue dirigiendo cualquier intervención en el espacio y la dimensión ambiental.

Además, otros proyectos de orden regional en Sitionuevo es el desarrollo de la Zona Eco- turística, espacio ubicado entre bocas de cenizas, el Mar Caribe y el parque vía isla Salamanca, en la cual se activará el tren eco - turístico, otro proyecto es el Desarrollo Estratégico Acuícola y Pesquero, en las inmediaciones del Torno y demás complejos lagunares de la Isla Salamanca, el proyecto para el desarrollo Industrial y Portuario en el corregimiento de Palermo, dentro de las coordenadas geodesicas establecidas en la Ley de Honores del Libertador Simón Bolívar, todos estos proyectos liderados por el Departamento del Magdalena y el Municipio de Sitionuevo,.

3.4.1 Saneamiento Básico.

Suministro de agua potable

El servicio que se presenta en la cabecera y en los corregimientos del Municipio es pésimo en cuanto a lo relacionado con agua potable. Actualmente existe en el municipio una infraestructura para el almacenamiento y procesamiento del agua, la cual consta de un tanque elevado con capacidad para almacenar 300 metros cúbicos de agua, un tanque de almacenamiento con capacidad de 150 metros cúbicos, la capacidad hidráulica de la planta de potabilización es de 21 l/seg, las redes primarias corresponden a un diámetro de 10 pulgadas y las secundarias de 3-4 pulgadas.

Actualmente se está suministrando agua directamente del río a la población situada en la cabecera, en el corregimiento de Palermo, y en la vereda san Antonio, las demás poblaciones carecen de este servicio, el suministro de agua para Buena vista y Nueva Venecia se hace a través de bongoductos.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

La administración actual está en el proceso de actualización y formulación del proyecto para la ampliación de la planta de tratamiento, con el propósito de suministrarle en un ciento por ciento agua potable (Decreto 495/98, normas de calidad de agua potable) a todos los habitantes de la cabecera Municipal y corregimientos palafitos a través de tuberías desde la misma planta, en un tramo de aproximadamente 28 kms, en lo relacionado con el corregimiento de Palermo se está gestionando la firma de un convenio con la AAA de la Ciudad de Barranquilla para que sea esta entidad que suministre el agua potable a dicho corregimiento

Alcantarillado

Actualmente no existe red de alcantarillado en el municipio, se utiliza en su mayor parte pozas sépticas, letrinas para satisfacer las necesidades de las personas o moradores de la región.

En muchos casos en el sector rural las deposiciones se hacen al aire libre (Montes), aumentando los índices de contaminación en el suelo .

Existe radicado y viabilizado un proyecto de alcantarillado en el fondo Nacional de Garantía, se está en la gestión de los recursos para implementar la primera fase.

Aseo

Relleno Sanitario

En la actualidad el Municipio cuenta con un terreno para relleno sanitario, pero la posición geográfica con respecto a la cabecera Municipal no es el adecuado ya que este se encuentra muy cerca de la población a uno 300 metros del casco urbano. Se tiene proyectado utilizar esta zona para la construcción del matadero Municipal.

El Municipio cuenta con un tractor con su respectiva góndola para transportar las basuras pero no cuenta con un sistema de reciclaje donde se pueda clasificar los tipos de residuo sólidos.

Se hace necesaria la compra de un lote para la ubicación del relleno sanitario que cumpla con todas las especificaciones estipuladas por la ley ambiental.

Matadero

El Matadero Municipal no cuenta con una infraestructura adecuada para el sacrificio de bovinos, se sacrifican en promedio dos reses diarias para el

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

consumo local, utilizando métodos rudimentarios, por lo que se tiene proyectado reubicarlo en el lote que está asignado para el relleno sanitario.

3.4.2 Medio Ambiente

En el campo Ambiental cabe mencionar el deterioro que a sufrido las ciénagas y cuerpos de aguas y la mortandad de peces por la falta de agua dulce permanente hacia las áreas antes mencionada, lo que ha generado deterioro significativo de los diferentes ecosistemas de importancia local y regional, generando agotamiento y destrucción de importantes volúmenes de recursos naturales renovables y no renovables. Las acciones a desarrollar en este campo tienen una estrecha relación con políticas de orden Departamental, Regional y Nacional.

Para el municipio el aspecto ecológico es de suma importancia dada su ubicación ribereña sobre el río Magdalena y su relación con el parque Isla de Salamanca, así como el gran número de caños y ciénagas que se encuentran en su territorio.

La educación ambiental y la protección de los recursos naturales son de vital importancia para evitar la degradación y contaminación del recurso hídrico y edafológico

Además del carácter determinante del EOT en sus políticas de mediano y largo plazo, la revisión de los diferentes planes y programas de carácter local, regional y nacional permite una comprensión de la situación actual del municipio en cuanto a fortalezas y debilidades a nivel interno y de amenazas y oportunidades a nivel de relaciones institucionales. Se apoya este diagnóstico estratégico en las evaluaciones del plan de desarrollo 2001-2003 y las matrices de análisis de resultados que se hicieron con funcionarios de la actual administración, se muestra en el siguiente cuadro una síntesis que permite visualizar claramente el énfasis del Plan de Desarrollo 2004-2007, específicamente en el campo físico espacial.

MATRIZ FODA CAMPO FÍSICO ESPACIAL
--

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

<p>Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Existe una clara coherencia de los programas y proyectos del programa de gobierno con las políticas, programas y proyectos del EOT. 2. Existe un plan de manejo de micro cuencas por parte de Corpamag que se debe implementar. 3. La identificación de los diferentes problemas ambientales. 4. Declaratoria como área RAMSAR 	<p>Oportunidades</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento del sistema de atención y prevención de desastres. 2. Articulación con los diferentes planes y programas regionales y nacionales. 3. Existe un interés en adelantar programas públicos o privados que contribuyan a desarrollar soluciones de vivienda de interés social. Y vías urbanas 4. Localización geográfica sobre el eje del río 5. Elaboración del Plan Ambiental Municipal, que se relacione con las políticas del EOT del Municipio
<p>Debilidades.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Faltan espacios para la recreación y el esparcimiento. 2. Continúa un alto déficit de vivienda, así como la localización de construcciones en zonas de alto riesgo. 3. Falta educación para el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales. 4. Falta articulación y correspondencia entre los diferentes entes municipales. 	<p>Amenazas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de un adecuado manejo de los residuos sólidos 2. Desplazamiento interno de familias. 3. No existe una concepción regional de los distintos proyectos. 4. Contaminación en los cuerpos de aguas

La dirección de los componentes y programas determinada por las políticas a largo plazo del Esquema de Ordenamiento Territorial asegura una intervención coherente, y se convierte en la principal directriz del Plan de Desarrollo.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

COMPONENTES GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

4. FUNDAMENTOS NORMATIVOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 339 de la Constitución Política, la adopción de planes de desarrollo constituye una obligación de las entidades territoriales, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones determinadas en la Constitución y La ley.

Según lo establecen los artículos 2º y 209 de la Constitución Política, y con el fin de garantizar el cumplimiento de los fines del Estado, la función administrativa debe desarrollarse con fundamento en los principios de economía, eficacia y celeridad, para cuyo cabal cumplimiento el Plan de Desarrollo constituye mecanismo idóneo, en cuanto permite definir los objetivos y metas de la acción estatal, y definir las prioridades en el uso de los recursos públicos.

Según el artículo 259 de la Constitución Política y los artículos 39, numeral 1º de la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo tiene como fundamento el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde y define los términos del mandato a éste conferido.

Son normas complementarias para la elaboración, aprobación y ejecución las siguientes: las Leyes 9 de 1989 de Reforma Urbana, 10 de 1990 del Sistema Nacional de Salud, 3 de 1991 sobre Vivienda de Interés Social, Ley 715 Sistema General de Participaciones, Ley 80 de 1993 de Contratación Administrativa, 99 de 1993 del Medio Ambiente, 136 de 1994 Estatuto Municipal, 160 de 1994, 131 de 1994 del Voto Programático, 134 de 1994 de Participación Ciudadana, 142 de 1994 de Servicios Públicos Domiciliarios, 388 de 1997 de Ordenamiento Territorial y 617 de 2000 de Ajuste Fiscal.

El Plan de Desarrollo está conformado por una parte general de carácter estratégica que define las políticas en cada uno de los sectores que intervienen en el desarrollo municipal y por un plan de inversiones de carácter operativo. En la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo del municipio, se deben tener en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio, que el Plan de Ordenamiento vigente estableció.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

4.1 PRINCIPIOS Y CRITERIOS DEL PLAN DE DESARROLLO.

Los principios generales establecidos por ley, que rigen las actuaciones de las autoridades y que son necesarios incorporarlos en el Plan.

Adicionalmente estos principios se complementan con los principios formulados en el plan de gobierno, ellos son:

Claridad y Transparencia: en la inversión y manejo de recursos, actuando de un modo coherente con los valores éticos, el pensamiento y el sentimiento en lo personal y colectivo.

Honestidad: Comportamiento ético y moral ante nosotros y hacia la comunidad.

Perspectiva de género: Establecer relaciones justas entre hombres y mujeres

Participativo: Dirigido a todos los sectores de la comunidad y en especial a los núcleos mas vulnerables.

Concertación: Tener en cuenta los actores del proceso

Compromiso: Entregar lo mejor de sí mismo con responsabilidad en todas las actividades, con el objeto de lograr los mejores resultados.

4.2 VISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

A partir de la contextualización del municipio que sirve de base para el programa de gobierno se establece como la visión del Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007, “*Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida*”

Con la ejecución del Plan de Desarrollo 2004 – 2007, el Municipio de Sitionuevo propende ser un municipio con desarrollo, mediante la generación de alternativas sociales para la ejecución de programas integrales de infraestructura que promuevan el desarrollo de corregimiento y veredas, en beneficio de la calidad de vida de la gente

A continuación se significan algunos aspectos de la visión considerados fundamentales para su interpretación:

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

Generación de Alternativas: El Municipio de Sitionuevo debe liderar y gestionar acciones para hacer mas efectivas las aplicaciones de los recursos propios y del Gobierno Nacional destinados a la inversión pública. Es lograr que esta inversión se traduzca en brindar mejores oportunidades y servicios a las comunidades.

Programas Integrales: Además de generar nuevas alternativas, la administración buscará la vinculación de otras entidades y sectores económicos a nivel nacional para apalancar proyectos integrales de inversión. Es aunar esfuerzos para direccionar, optimizar e integrar recursos propios, de crédito, no reembolsables y asistencia técnica; esto redundará en dejar a la comunidad obras terminadas, capacidad para garantizar su operación y mantenimiento en el tiempo.

4.3 MISIÓN

Contribuir al fortalecimiento de la comunidad organizada mediante el impulso y apoyo técnico y financiero, para la ejecución de proyectos sociales e infraestructura sostenibles, que generen la prestación exitosa de servicio y mejoren la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio.

Corresponde a los municipios según la legislación vigente contribuir al desarrollo de las comunidades, para que estos, gradualmente logren autosuficiencia en el desarrollo de iniciativas y propuestas que ofrezcan mejores servicios a la comunidad que representan.

Nuestra administración generará espacios para que los habitantes de Sitionuevo se capaciten en la cultura de proyectos integrales donde se trabajen todos sus componentes - técnico, ambiental, económico y social -; para que las obras financiadas, cofinanciadas y producto de la asistencia técnica sean exitosas, se operen, se mantengan y realmente respondan a satisfacer las necesidades presentadas.

Determinantes. Para la formulación de este Plan, además de las reglamentarias se han constituido como determinantes del plan, las siguientes:

Continuidad y articulación de la planeación:

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

La prioridad del Plan de Desarrollo “*Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida*” es ser un plan articulador, tanto de los Planes de Sectoriales y el Esquema de Ordenamiento Territorial, así como de las políticas y los programas de los planes de orden superior; Nacional y Departamental, y con los planes de desarrollo de municipios vecinos.

Las líneas estratégicas que se desarrollan en los Campos de intervención se estructuran bajo los siguientes propósitos articulados como políticas de largo plazo:

En lo institucional una política de desarrollo institucional hacia la productividad y competitividad al servicio de las necesidades comunes y del sector productivo

En lo económico una política de ampliación e coberturas y mejoramiento de ingresos del municipio.

En lo social una política de eficiencia administrativa en la gestión pública y Gerencia del servicio.

4.4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Con la ejecución del Plan de Desarrollo de Sitionuevo 2004 - 2007, se pretende.

Generar equidad social y territorial, distribuyendo los recursos teniendo en cuenta las necesidades, el número de habitantes de la zona y el índice de calidad de vida de cada sector, apoyados en la planeación y las diferentes instancias de participación, favoreciendo a quienes más lo necesitan por encima de intereses políticos o personales.

4.4.1 Objetivo general en el campo de intervención institucional

Incrementar la eficiencia de los procesos administrativos, para identificar y atender necesidades tanto de las veredas y corregimiento como para el sector productivo, comercial, industrial y de servicios.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

4.4.2 Objetivo general en el campo de intervención económico

Estudiar las variables socioeconómicas del municipio para diseñar políticas claras y viables que permitan liderar el proceso de modernización, con miras a mejorar los ingresos del sector productivo y de la economía local, mediante la gestión y coordinación de estrategias de productividad gremial y sectorial en las unidades productivas del Municipio para contribuir a elevar la calidad de vida de nuestra comunidad.

4.4.3 Objetivo general en el campo de intervención social

Proporcionar una atención de calidad que permita además, vincular diferentes actores a los propósitos de la búsqueda de la eficiencia, produciendo y fortaleciendo las relaciones con la comunidad y el sector público, para la construcción de proyectos sustentables que garanticen una atención eficaz, eficiente y equilibrada de las necesidades del sector social acorde con los recursos disponibles y la capacidad de gestión de la próxima administración, al servicio de los habitantes del Municipio.

4.4.4 Objetivo general en el campo de intervención físico espacial

Propender por un desarrollo físico espacial sostenible, donde las actividades económicas estén dirigidas al servicio de la comunidad de Sitionuevo, garantizando calidad de vida, equidad social, uso adecuado y racional de los recursos naturales y del ambiente; donde el modelo de ocupación del suelo posibilite el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

4.5 COMPONENTES ESTRATÉGICOS

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: CAMPO DE INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL.

En este campo se agrupan los principales programas y acciones estratégicas de desarrollo institucional para lograr la transformación cualitativa de los procesos, de sus dependencias y de su talento humano para mejorar la eficiencia, eficacia y efectividad de sus propósitos. Se formula como una administración moderna, articuladora y estratégica para resolver en forma creativa, con la participación de las comunidades organizadas y el sector privado y en un trabajo permanente, interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial, los retos que plantea el desarrollo sustentable equitativo que requiere el Municipio.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

OBJETIVO GENERAL

Incrementar la eficiencia de los procesos administrativos, para identificar y atender necesidades tanto de las veredas y corregimiento como para el sector productivo, comercial e industrial.

OBJETIVO ESPECÍFICOS:

- Adecuar los proyectos a las necesidades prioritarias de la comunidad.
- Estructurar un sistema de información que responda a las necesidades de los usuarios internos y externos de la Administración Municipal.

ESTRATEGIAS

- Realización del Estudio socio económico educativo y cultural en el área urbana y rural del Municipio.
- Capacitación a los servidores públicos del Municipio de en la formulación, elaboración y evaluación de proyectos.
- Clasificación de la información

PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

SUBPROGRAMAS

- Identificación y priorización de necesidades.
- Consolidación del Banco Proyectos.

METAS

- Ejecutar en un 100 % el Estudio socio económico educativo y cultural.
- Lograr que el 100% de las instancias del Sistema Municipal de Participación se articulen
- Fortalecimiento del banco de programas y proyectos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Posicionar al municipio como un ente territorial eficiente, eficaz y participativo.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

- Adecuar la estructura administrativa buscando la productividad y la competitividad en el sector municipal.

ESTRATEGIAS

- Concientización de los funcionarios en el aseguramiento de la calidad en todas las unidades administrativas.
- Cualificación de los servicios prestados por el Municipio.
- Exigencia sobre el estricto cumplimiento de las funciones y excelente atención al público por parte de los funcionarios.
- Registros del impuesto predial e impuesto de industria y comercio.
- Actualización catastral zona rural.

PROGRAMA 2: MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

METAS

- Capacitación de los funcionarios públicos en atención de servicio al usuario
- Capacitar al de los funcionarios públicos en áreas afines a sus cargos

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Integrar a la comunidad en el diseño, desarrollo y cumplimiento de los programas comunitarios de la Administración.

ESTRATEGIAS

- Implementación de mecanismos que fomenten la participación y organización en los programas comunitarios de la Administración.
- Apoyo a grupos comunitarios
- Visitas del Señor Alcalde y su gabinete a la comunidad.
- Evitar la corrupción.
- Registros de impuesto predial e impuesto de industria y comercio.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

- Actualización de la Estratificación Socioeconómica.

PROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS MUNICIPALES.

SUBPROGRAMA: Mejoramiento de la Gestión Fiscal.

METAS

- Rebajar anualmente en un 25% la cartera morosa de la Administración Municipal.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: CAMPO DE INTERVENCIÓN ECONÓMICO

En este campo se agrupan los programas y acciones estratégicas para lograr el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas del municipio de tal forma que incidan en el mejoramiento del nivel de su productividad y alcanzar la competitividad.

Esto a su vez, se convierte en una estrategia para disminuir el nivel de desempleo, complementado con la aplicación de los incentivos existentes en pro de la creación y permanencia de las unidades productivas en el municipio, es también importante la connotación de estos programas en su direccionamiento hacia la formación de trabajo o empleo independiente.

Como resultado de la eficaz ejecución de estos programas, la comunidad podrá mejorar su calidad de vida toda vez que va a participar y acceder a los beneficios de los programas.

OBJETIVO:

Generar los escenarios necesarios para disminuir los índices de desempleo del municipio, haciendo énfasis en la generación de empleo independiente, diseñando políticas claras y viables.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

ESTRATEGIAS.

- Actualizar las estadísticas de desempleo del municipio.
- Realizar talleres de capacitación para la búsqueda y consecución de empleo y trabajo, para la población vulnerable de nuestro municipio. (discapacitados, jóvenes, madres cabeza de familia, tercera edad).
- Realizar convenios: Municipio – empresas - instituciones educativas, para la capacitación media técnica vocacional, dirigida al trabajo y el empleo, acorde a la demanda laboral.
- Implementar los proyectos relacionados con necesidades de empleo, concertados y contenidos en el plan

PROGRAMA 1. CAPACITACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA MANO DE OBRA DESEMPLEADA

OBJETIVO:

Dar a conocer a nivel local, regional, las actividades económicas, los productos y servicios de nuestra localidad

ESTRATEGIA

- Convocar a los empresarios, por sectores económicos, para la organización y desarrollo de misiones empresarial.

PROGRAMA 2: IMPLEMENTACIÓN DEL BANCO DE MAQUINARIA EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO.

OBJETIVO:

Garantizarles a los pequeños y medianos productores el mantenimiento permanente de las vías con el propósito sacar los productos cosechados, lograr mantener dragados los caños y cuerpos de agua que tiene el Municipio para garantizar el riego a los productores en los cultivos planificados.

ESTRATEGIAS

- Conseguir un crédito con la banca comercial a mediano plazo.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

- Tener un programa de actividades, implementado por la UMATA.
- Planificación de las siembras, para lograr un mejor precio en las cosechas.
- Tener operarios calificados en el manejo y mantenimiento de las maquinarias.

PROGRAMA 3: ASUNTOS PORTUARIOS.

SUBPROGRAMA:

DESARROLLO SOSTENIBLE RIVERA ORIENTAL RÍO MAGDALENA.

PROYECTOS:

1. Implementación de una zona para el Desarrollo Industrial y Portuario en inmediaciones del corregimiento de Palermo.
2. Zona para el desarrollo Eco turístico. Espacio ubicado entre bocas de cenizas, el Mar Caribe y el Parque Isla de Salamanca.
3. Zona Para El Desarrollo Estratégico Acuícola y Pesquero. En inmediaciones del Torno y Demás complejos lagunares de la Isla Salamanca.

OBJETIVOS.

Poseer un sitio adecuado para el trasbordo de mercancías y gráneles, generando empleos directos e indirectos a la comunidad e ingresos económicos al Municipio de Sitio Nuevo.

ESTRATEGIAS.

- Interés por parte de la Gobernación del Magdalena para sacar el proyecto adelante
- El sector privado está interesado en llevar a cabo este proyecto
- La posición geográfica es la adecuada para la implementación de proyecto

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

PROGRAMA 4: DESARROLLO EMPRESARIAL

SUBPROGRAMA.:

DESARROLLO EMPRESARIAL

- Gestionar y fortalecimiento de las microempresas para jóvenes y madres cabezas de hogar.

PROGRAMA 5: ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA.

SUBPROGRAMA:

FORTALECIMIENTO DE LA UMATA.

OBJETIVO:

Crear la infraestructura necesaria para que la UMATA se constituya en un ente que preste el servicio de accesoria continua y permanente a los usuarios, haciéndole las recomendaciones tecnológicas oportunas para una mejor producción.

META:

Jalonar procesos que conlleven a una buena capacitación a los pequeños productores para que obtengan mejores producciones y por ende halla un mejoramiento de las condiciones de vida.

ESTRATEGIAS:

- Incorporar a la UMATA profesionales y técnicos preparados en el sector Agropecuario y piscícola.
- Contar con los recursos económicos en forma oportuna.
- Dotación de la oficina con sus respectivos implementos.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: CAMPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Acompañamiento Institucional a la población, brindándoles a las comunidades espacios de participación a través de la construcción de un tejido social y un sentido de pertenencia, que les permita construir proyectos rentables y sostenibles y que sean estos una alternativa eficaz y equilibrada para satisfacer las necesidades del sector social; involucrando a las distintas instancias tanto públicas como privadas al que hacer cotidiano de las comunidades. Esto apoyado en los recursos de que disponga el sector Administrativo, lo mismo que su capacidad de gestión para el logro de sus objetivos.

Se trata de buscar alternativas a la problemática coyuntural que padece el municipio como es el desempleo, la calidad y cobertura en educación, el desinterés por su cultura, la desnutrición, la drogadicción en la población joven, la desconfianza de las organizaciones hacia el sector administrativo.

COMPONENTE DE EDUCACIÓN:

La problemática del municipio radica en la calidad y cobertura de la educación, y aunque la problemática coyuntural que padece el municipio no es ajena a ella, no se desconoce que la educación como determinante estructural en la vida y desarrollo del hombre, requiere con urgencia un direccionamiento que logre solucionar en gran parte virar la mirada del joven a la educación como una alternativa para el logro de sus objetivos.

Objetivo: Fortalecer la prestación del servicio educativo del Municipio con criterios de cobertura, equidad, eficiencia y calidad, como eje fundamental en los procesos de desarrollo, resultantes del mejoramiento de la calidad de vida de los Sitionueveros.

Estrategias:

- Proyectar en la educación una visión empresarial
- Fomento desde la escuela, a la justicia y la equidad social a favor de las prácticas democráticas.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

- Implementación de metodologías que conlleven a la generación de la cultura del proyecto.
- Capacitación a Docentes
- Construcción de indicadores de eficiencia, cobertura, calidad desde el PEI al PEM y viceversa.

PROGRAMA1: COBERTURA, CALIDAD Y EFICIENCIA EDUCATIVA

SUBPROGRAMAS:

- Ampliación a la actual cobertura educativa en los niveles de preescolar, básica, primaria, básica secundaria y media.
- Fortalecimiento y fomento de programas de educación no formal e informal
- Construcción y dotación de una escuela en la vereda Pensilvania.
- Implementación del Plan Educativo Municipal.
- Construcción muro cerramiento Institución Educativa Rural de Palermo (Sede Principal).
- Adecuación zonas de juegos de la Institución Educativa Departamental San José (Sede No. 1)
- Construcción de tres aulas y una aula de informática en la Institución Educativa Departamental San José (Sede Principal)
- Construcción de dos aulas básicas en la Institución Educativa Departamental San José (Sede 5)
- Mejoramiento, y adecuación de establecimientos educativos.
- Construcción Infraestructura Física de las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio.
- Ampliación y fortalecimiento del servicio de restaurantes escolares

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

COMPONENTE DE CULTURA

OBJETIVO:

Recuperación de valores cívicos, morales, éticos artísticos y de identidad territorial para lograr interacción entre los diferentes actores sociales y las comunidades, generando espacios participativos desde la formación, fortalecimiento, promoción y desarrollo de actividades culturales y artísticas del municipio.

Realización de actividades que integren y generen investigación, formulación, gestión de proyectos y promoción de la actividad artística y cultural.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reorientación de las fiestas municipales.
- Descentralización de la actividad cultural del Municipio para potenciar los valores artísticos.

ESTRATEGIAS:

- Reorientación de las fiestas municipales y a su organización, de modo que obedezcan al fortalecimiento de la identidad cultural, a través de la participación comunitaria.
- Descentralización de la actividad cultural del Municipio en los corregimientos para potenciar sus valores artísticos.
- Fomentar valores a través de las actividades artísticas y culturales

PROGRAMA 1: PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL DEL MUNICIPIO

METAS.

- Estructurar un plan de acción para crear el Consejo Municipal de Cultura
-

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

- Interactuar con todas las instituciones educativo existentes en el Municipio
- Descentralización de la actividad cultural del Municipio por lo menos una vez al año.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Implementación de las políticas culturales del municipio

ESTRATEGIAS

- Diseño y formulación del Plan de Desarrollo Cultural
- Crear el Consejo Municipal de Cultura, el Sistema Municipal de Cultura con su política cultural pública y Plan de Desarrollo Cultural con la participación de la administración municipal, el sector privado y la comunidad, que permita definir un nuevo marco de valores y políticas de desarrollo cultural municipal.
- Creación del himno y bandera municipal
- Construcción de teatro municipal y auditorio para eventos especiales

PROGRAMA2: SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN CULTURA.

METAS:

Participar en capacitaciones y en procesos que contribuyan al fomento y promoción del sector cultural y artístico por lo menos dos veces al año.

OBJETIVO:

Proyectar artística y cultural los valores del municipio.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

ESTRATEGIAS:

- Divulgar el potencial artístico del municipio
- Realización de campañas y eventos que tiendan a divulgar la actividad artística y cultural dentro y fuera del municipio.

PROGRAMA 3: PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO, DOTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MUNICIPIO.

PROYECTOS:

- Ampliación de la biblioteca municipal
- Creación de una ludoteca en el Municipio
- Construcción e implementación de un salón de eventos.

METAS:

- Crear e estimular el hábito por la lectura a los habitantes del Municipio

OBJETIVO:

- Buscar la proyección de las actividades Casa de la Cultura.
- Conformación de diferentes redes artísticas y culturales.
- Realización de actividades formadoras de cultura.
- Realización de convenios interinstitucionales.
- Sensibilización y formación de funcionarios públicos.
- Realización de campañas sobre los valores y potencialidades cultura

ESTRATEGIAS:

- Elaboración e implementación de políticas de formación cultural y artística.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

COMPONENTE DE SALUD:

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad de vida en salud a la comunidad Sitionuevera a través de una adecuada prestación de los servicios de salud, el mejoramiento del estado nutricional de la población infantil y mantenimiento de la cobertura de los programas de salud pública del municipio

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar las coberturas en el aseguramiento de la población en el Municipio
- Garantizar la calidad en la prestación de los servicios de salud
- Vigilar y controlar el adecuado funcionamiento del SGSSS en el municipio

Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGC):

- Crear un sistema de vigilancia y control a los prestadores de servicios de salud en el municipio

Seguridad Alimentaria y Nutricional:

- Disminuir los índices de desnutrición en la población infantil de alto riesgo y vulnerable del Municipio
- Promover la adecuada y sana alimentación a la población asociada a riesgo de desnutrición.

Salud Pública:

- Aumentar las coberturas en vacunación
- Mejorar los sistemas de Vigilancia Epidemiológica
- Disminuir los índices de consumo de psicoactivo, abortos y secuelas en salud

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

- Impactar más efectivamente a la población con acciones de promoción de la salud y Prevención de la enfermedad con énfasis a población de jóvenes entre los 15 y 25 años de edad, a los discapacitados y a los mayores de 50 años de edad.
- Desarrollar los procesos educativos en los temas priorizados en salud pública

ESTRATEGIAS:

- Aumento de coberturas del Régimen Subsidiado a través de la actualización del Sisben
- Aumento en la Base de Datos de la Población Pobre y Vulnerable en lo no cubierto con subsidios a la demanda.
- Mecanismo de auditoria e interventora en salud para garantizar la prestación de servicios de salud con Eficiencia y Calidad.
- Capacitación a la comunidad en deberes y derechos del Sistema General de Seguridad Social en Salud
- Generación de políticas que promuevan y mejoren la realidad social de los discapacitados
- Fomentación de la educación del medio ambiente para la disposición final de basura
- Continuación de los programas de Vigilancia y control a los expendedores y de alimentos y bebidas
- Continuación de los programas de Vigilancia en la calidad del agua para consumo humano, de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis
- Fomentación de la participación comunitaria en salud
- Contratación para ejecutar las acciones de Promoción de la Salud y prevención de la enfermedad
- Capacitación de voluntarios en la atención de primeros auxilios y dotación de botiquines comunitarios en las zonas más deprimidas del territorio.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

PROGRAMA 1: MEJORAMIENTO DEL ESTADO DE SALUD

SUBPROGRAMA 1:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD

PROYECTOS:

- Proyecto 1: Prestación de servicios de salud con calidad a la población del régimen subsidiado
- Proyecto 2: Prestación de servicios de salud con calidad a la población vulnerable "Vinculados"
- Proyecto 3: Aumento de cobertura a la población del régimen subsidiado
- Proyecto 4: Auditoria e interventoría de prestación de servicios al régimen subsidiado
- Proyecto 5: Auditoria e interventoría de prestación de servicios a la población pobre y vulnerable "vinculados"
- Proyecto 6: Vigilancia y control sobre la red de prestadores de servicios de salud.
- Proyecto 7: Capacitación de voluntarios en primeros auxilios y dotación de botiquines comunitarios según el riesgo de vulnerabilidad

SUBPROGRAMA 2:

SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL

PROYECTOS:

- Proyecto 1: Seguridad alimentaría y nutricional a la población con riesgo de vulnerabilidad
- Proyecto 2: Restaurantes Escolares
- Proyecto 3: Restaurantes Comunitarios

"Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida"

PROGRAMA 2: SALUD PÚBLICA

SUBPROGRAMA 1:

PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA

PROYECTOS:

- Proyecto 1: Canalización y vacunación
Proyecto 2: Saneamiento Básico y ambiental

SUBPROGRAMA 2:

PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD

PROYECTOS:

- Proyecto 1: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población pobre y vulnerable no cubierta con subsidios a la demanda
Proyecto 2: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población discapacitada
Proyecto 3: Promoción de la salud y prevención de la enfermedad a la población del adulto mayor

METAS:

- Aumento de coberturas en vacunación a la población infantil y mujeres en edad fértil. Como lo exigen las metas de cobertura nacional estandarizadas.
- Cumplir con el 100% de las jornadas nacionales de vacunación
- Hacer el barrido del 100% de los eventos sujetos de Vigilancia Epidemiológica, reportados a la Dirección local de Salud
- Capacitar en Primeros Auxilios y dotar de botiquines al 100% de las Juntas de Acción Comunal
- Fomento en la educación y participación de la comunidad en acciones que permitan la conservación ambiental del municipio, en acciones tales como manejo de residuos sólidos y líquidos con grupos “ecológicos”

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

- Inmunizar contra la rabia al 95% de la población canina y felina del municipio.
- Visitar el 90% de los establecimientos públicos.
- Aumentar los cupos de la afiliación al régimen subsidiado
- Vigilar y controlar al 100% las IPS que prestan servicios a la población subsidiada.
- Atender, analizar y responder el 100% de las quejas manifiestas por la comunidad ante la prestación de servicios de salud.
- Capacitar en el valor nutricional al 70% de los beneficiarios de los restaurantes comunitarios.
- Capacitar al 100% de las manipuladoras de alimentos que atienden en los restaurantes escolares

COMPONENTE DE RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

OBJETIVO GENERAL

Masificar la actividad deportiva y recreativa en la comunidad utilizando, mejorando e incrementando la infraestructura del sector, y organizando eventos que convoquen a los diferentes sectores de la comunidad, con miras a promover el talento deportivo y la participación de los grupos poblacionales en el goce del tiempo libre.

PROGRAMA 1: DEPORTE Y RECREACIÓN, EDUCATIVO Y SOCIAL COMUNITARIO

OBJETIVO:

Impulsar la masificación de las actividades deportivas y recreativas en nuestro municipio, descentralizando programas sostenibles, partiendo de una estructura organizacional que garantice una mejor calidad de vida de la comunidad, mediante la práctica basada en actividades y experiencias formativas, deportivas y recreativas que coadyuven a construir el tejido social.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

ESTRATEGIAS

- Desarrollar los Juegos deportivos y festivales recreativos.
- Creación y fortalecimiento de centros deportivos y recreativos en las veredas y los corregimientos.
- Fomentar y fortalecer las actividades para personas con discapacidad.
- Apoyar al adulto mayor en la actividad física y recreativa.
- Impulsar los juegos deportivos y recreativos del sector educativo
- Promover la participación Interinstitucional en eventos deportivos y recreativos

META

- Realizar anualmente los juegos deportivos escolares, ínter colegiados y del magisterio, con una participación de instituciones educativas.
- Realizar un evento anual deportivo y recreativo del sector institucional.

PROGRAMA 2: SERVICIOS CALIFICADOS EN DEPORTE Y RECREACIÓN.

OBJETIVO:

Fomentar y promover el desarrollo deportivo, recreativo y de la actividad física, por medio de la asesoría y acompañamiento del personal calificado en sus disciplinas deportivas y el aprovechamiento del tiempo libre; facilitando a las organizaciones del sector asociado y seleccionados a participar de los diferentes eventos del nivel local, departamental o nacional.

ESTRATEGIAS.

- Contratar el personal idóneo para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas, recreativas y de la promoción de la salud.
- Promover la creación de diferentes organizaciones deportivas y recreativas del sector.
- Vigilar y controlar el buen desarrollo de los clubes y comités deportivos, acorde a la normatividad existente.
- Participar en diferentes eventos regionales, departamentales y nacionales.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

- Impulsar la creación del banco de implementos deportivos y recreativos
- Fortalecer los programas de capacitación para la población deportiva y recreativa.
- Impulsar la creación de nuevos sitios de recreación

METAS

- Atender disciplinas deportivas anualmente, para una población focalizada
- Participar en los eventos regionales y departamentales, con la posibilidad de acceder a algunos encuentros de nivel nacional.
- Realizar ciclos de capacitación deportiva y recreativa por año.

COMPONENTE DE BIENESTAR Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Las diferentes organizaciones sociales del Municipio presentan falencias en su funcionamiento y su proyección social al no darse una óptima articulación local, debido a la situación económica e inestabilidad de sus representantes, bajo compromiso de los sectores público y privado, lo que ocasiona la falta de estímulo para la participación en los procesos de transformación de las comunidades del municipio.

OBJETIVO:

Fortalecer las estructuras organizativas de la comunidad asegurando su participación en la formulación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las políticas, programas, proyectos e inversiones estipulados en el Plan de Desarrollo Municipal.

ESTRATEGIAS:

- Consolidación el Sistema Municipal de Planeación.
- Sensibilización, capacitación y formación de las organizaciones comunitarias y político administrativas sobre su responsabilidad social con respecto al planeamiento del desarrollo municipal.
- Creación y consolidación de las veedurías ciudadanas y comunitarias.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

- Consolidación dentro del Sistema Municipal de Planeación, del Banco de Proyectos y el sistema de información de organizaciones, consejos
- Gestión, capacitación y formación para el empleo y el trabajo de las diferentes organizaciones comunitarias y entidades sociales

PROGRAMA 1: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

METAS:

- Realizar capacitaciones durante el cuatrienio a las Juntas de Acción Comunal.
- Reconocer a una organización social municipal, por haberse destacado por su trabajo comunitario.
- Realizar capacitaciones a las organizaciones comunitarias en procesos de veeduría ciudadana en los aspectos relacionados con el control social.
- Coofinanciar 2 proyectos anuales para fortalecer la organización comunitarias.

OBJETIVO

Apoyar en forma integral a la niñez mejorando sus condiciones de vida escolar y comunitaria.

ESTRATEGIAS.

- Diseño de una política pública de infancia y familia.
- Gestión de recursos con destino a la inversión social.
- Identificación socioeconómica de los grupos familiares más vulnerables.
- Articulación de las entidades y organizaciones públicas y privadas que permita optimizar la atención de los grupos vulnerable
- Promoción de actividades pedagógicas dirigidas a lograr un desarrollo psicoafectivo infantil y que permita prevenir la violencia intrafamiliar
- Promoción de jornadas lúdico pedagógicas y ambientales.
- Desarrollo de actividades artísticas y culturales.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

- Apoyo a la erradicación del trabajo infantil.

PROGRAMA 2. ATENCIÓN A LA MUJER EN EL MUNICIPIO

METAS.

- Subsidiar a madres comunitarias y FAMI.
- Apoyo pedagógico anual a hogares comunitarios
- Capacitación madres cabeza de familia.
- Apoyo a las mujeres cabeza de hogar. Estimulación, atención medica y subsidio alimentario

PROGRAMA 3 ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

SUBPROGRAMA:

FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DEL ADULTO MAYOR EN LA VIDA PÚBLICA Y SOCIAL.

ESTRATEGIAS.

- Fortalecimiento de los centros gerontológico.
- Ampliación de espacios de formación, aprovechamiento del tiempo libre, realización de labores eco ambientales y de participación familiar y comunitaria.
- Identificación socioeconómica de los grupos del adulto mayor más vulnerable logrando acciones productivas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos
- Impulso a los proyectos productivos generados desde las organizaciones o asociaciones.

METAS

- Atención a adultos mayores con el subsidio alimentario anualmente.
- Atención a adultos mayores indigentes anualmente.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

PROGRAMA 4. ATENCIÓN AL DISCAPACITADO.

OBJETIVO

- Apoyar e implementar proyectos sociales a favor de las personas con discapacidad

ESTRATEGIAS:

- Sensibilización social sobre como atender la discapacidad en nuestro medio.
- Gestión de recursos del orden departamental, nacional e internacional para financiar proyectos con destino a la inversión social.
- Identificación socioeconómica de las personas con discapacidad más vulnerables del Municipio

COMPONENTE DE JUVENTUD:

Incentivar al joven a participar en las diferentes actividades recreativas, deportivas y artístico-culturales; para que estas contribuyan al sano esparcimiento y utilización del tiempo libre, fomentando en su entorno la participación a las diferentes organizaciones y grupos organizados con el fin de despertar en el joven el interés por la participación y de esta manera involucrarlos en las distintas actividades que les permita desarrollar propuestas acordes a sus necesidades y a las necesidades de sus comunidades.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

Motivar al joven a participar en cada una de las actividades políticas, educativas, deportivas, recreativas y culturales con el fin de rescatar el sentido de pertenencia hacia el entorno social y la infraestructura municipal.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

ESTRATEGIAS:

- Integración de la juventud en programas de intercambios deportivos que le ofrezcan oportunidades de participación e interacción con otros jóvenes
- Promoción de la participación en la semana de la juventud y ofrecerles opciones para la utilización del tiempo libre a través de actividades como: video conciertos, recreación callejera vacaciones recreativas y talleres de creatividad entre otros.
- Ofrecerles una ayuda económica por medio de becas, subsidios o contraprestaciones en los que el joven tenga la oportunidad de estudiar y adquirir experiencia laboral ejerciendo una labor de prácticas a cambio de la financiación de su carrera.

PROGRAMA 5: ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA JUVENTUD

METAS:

- Elaborar el diagnostico de las agrupaciones e instituciones culturales, recreativas, y artísticas existentes en el Municipio
- Diseñar e implementar durante el periodo de gobierno un Modelo Municipal de capacitación para el empleo que incluya las iniciativas juveniles en el respaldo a proyectos productivos.
- Desarrollar ciclos anuales de capacitación en formación para el trabajo
- Realizar anualmente la Semana de la juventud.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: CAMPO DE INTERVENCIÓN FÍSICO ESPACIAL

Nuestro municipio no es ajeno a las problemáticas de conectividad física y de carencia de equipamientos, identificadas en las veredas y en los corregimientos, sino también problemáticas a escala municipal, relacionados con factores asociados a la contaminación ambiental, a la localización de viviendas en zonas de riesgo, a la nula e insuficiente cobertura y calidad de los servicios de acueducto y alcantarillado en los corregimientos y al deterioro y bajas condiciones de habitabilidad de viviendas en algunos sectores o barrios del municipio.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

El análisis de la situación territorial y ambiental en el municipio tanto en Área urbana como rural se hace complejo por los diversos parámetros y variables que intervienen en el manejo de los recursos naturales y medio ambiente, debido a las características propias del municipio.

En el campo de desarrollo urbano y rural se debería trascender en el enfoque del déficit cualitativo y cuantitativo de la vivienda examinando los fenómenos actuales culturales económicos y que originan el problema de vivienda; la imposibilidad de acceso de una vivienda digna de gran parte de la población,.

OBJETIVO GENERAL

Propender por un desarrollo físico espacial sostenible, donde las actividades económicas estén dirigidas al servicio de la comunidad, garantizando calidad de vida, equidad social, goce y disfrute del municipio a través del espacio público y adecuado y racional aprovechamiento de los recursos naturales y del ambiente; donde el modelo de ocupación del suelo posibilite el desarrollo industrial, comercial y de servicios.

PROBLEMA:

ALTO DETERIORO DE LAS FUENTES HÍDRICAS, POR EFECTO DE LAS ACCIONES ANTRÓPICAS, DADOS POR:

- Invasión de cauces por construcciones y taponamientos.
- Procesos erosivos.
- Deforestación en micro cuencas y en la parte rural en general.

OBJETIVO:

Promover la protección y recuperación del recurso hídrico del municipio propiciando el conocimiento de su adecuado manejo y aprovechamiento, con la participación de la comunidad y sectores públicos y privados.

ESTRATEGIAS:

- Realización de acciones tendientes a la recuperación y mantenimiento de fuentes hidrográficas.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

- Elaboración de proyectos de preinversión que permitan el manejo adecuado del recurso hídrico.
- Gestionar recursos de inversión ante las autoridades ambientales competentes

PROGRAMA 1: MANEJO DE MICROCUENCAS

METAS:

- Reforestar 60 hectáreas en las partes críticas del municipio.
- Formular proyectos ciudadanos de educación ambiental y ejecutar algunos de ellos.

SANEAMIENTO BASICO:

PROBLEMA:

Insuficiente cobertura en la calidad y cantidad de servicio de acueducto en la cabecera Municipal y en el Corregimiento de Palermo, en los otros corregimientos el agua se distribuye a través de bongoductos (Nueva Venecia y Buena Vista), el servicio de alcantarillado no existe en el Municipio

OBJETIVO:

Propiciar el acceso de la población a los servicios de acueducto y alcantarillado, con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, minimizando los impactos ambientales negativos.

ESTRATEGIAS

- Implementar acciones referentes al saneamiento básico urbano y rural.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

- Dar continuidad a los proyectos relacionados con el mejoramiento de las plantas de tratamiento de agua en la cabecera Municipal, para garantizar la total cobertura y a demás proporcionarle agua potable a los corregimientos del Morro y Buena Vista
- Formulación de planes, programas y proyectos encaminados al mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico de las áreas rurales del Municipio de Sitionuevo
- Establecer convenios con AA A de la ciudad de Barranquilla para surtir de agua potable el corregimiento de Palermo, ya que se justifica por la cercanía que tiene con Barranquilla.
- Garantizar el abastecimiento de agua potable para la zona rural.
- Desarrollar acciones tendientes al mejoramiento de la prestación del servicio de aseo en las áreas de la cabecera Municipal a través de la construcción del relleno sanitario.
- Capacitación y asesoría comunitaria en recuperación de desechos sólidos reciclables

PROGRAMA 2: MEJORAMIENTO DEL SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL, A TRAVÉS DE LA OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO Y DEL MATADERO MUNICIPAL.

META

- Mantenimiento del 100% de la planta de tratamiento de agua potable existente en la zona urbana.
- Gestionar el proyecto de alcantarillado encaminados a buscar recursos para el desarrollo de los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado, que permitan el Mejoramiento de las condiciones de Saneamiento Básico.
- Construcción de un nuevo matadero que cumpla con todas las especificaciones técnicas exigidas por la ley, éste podría edificarse en el sitio en donde está previsto el relleno sanitario.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

SUELO:

PROBLEMA:

ALTO DETERIORO DEL RECURSO SUELO

OBJETIVO

Mitigar los impactos ambientales negativos generados a través de los procesos naturales e intervenciones antropicas que conducen al deterioro y la pérdida de las condiciones de la capa vegetal del suelo.

ESTRATEGIAS.

- Formular el plan de manejo ambiental del Municipio
- Formulación del Plan Agropecuario Municipal (PAM).
- Promover la explotación sostenible de los recursos naturales renovables en el sector
- Promoción de la cultura ambiental con ladrilleros artesanales.
- Elaboración de proyectos de preinversión que permitan el manejo adecuado del recurso suelo.

GESTION AMBIENTAL

PROBLEMA:

BAJA GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO:

Lograr de una manera eficiente y con una mayor eficacia y cobertura, el ejercicio de la Gestión Ambiental que le compete al municipio conforme a la Normatividad Ambiental Vigente y a las necesidades de desarrollo de Nuestro Municipio.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

ESTRATEGIAS:

- Fortalecer la gestión ambiental mediante la formulación e implementación de programas y proyectos que permitan el Fortalecimiento de la Gestión Ambiental Municipal; dirigidos al ente territorial, la autoridad ambiental y la comunidad en general.
- Implementar un sistema de información ambiental municipal como herramienta de planeación y optimización en tiempo real de la gestión ambiental local con las autoridades ambientales descentralizadas urbana y rural.
- Promover y apoyar a los promotores ambientales en el programa del Ministerio del Medio Ambiente y Corpamag
- Reglamentar el sistema de gestión ambiental municipal SIGAM y garantizar su sostenibilidad
- Elaboración de proyectos de preinversión que permitan el manejo adecuado de los recursos naturales y el ambiente en el municipio
- Formular e implementar proyectos articulados con la Autoridad Ambiental como lo es Cormagdalená y Corpamag
- Desarrollar capacitaciones a las JAC en veedurías ambientales.
- Desarrollar con los estudiantes prácticas en materia ambiental.

EDUCACION AMBIENTAL

PROBLEMA:

DEFICIENTE CULTURA AMBIENTAL DE LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO

OBJETIVO:

Promover una cultura ambiental para generar un cambio de actitud en los habitantes del municipio, con respecto a sus costumbres, tradiciones y la racionalidad de sus actuaciones e intervenciones sobre territorio, generando “agentes de cambio” que les permita participar en la construcción y desarrollo de procesos de control ambiental, y de protección y mejoramiento de los recursos naturales.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

ESTRATEGIAS:

- Fomento de los proyectos ambientales comunitarios, como apoyo a la gestión ambiental participativa.
- Fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares, PRAES, en el municipio, en coordinación con las Autoridades Ambientales y el sector privado.
- Ejecución de proyectos de sensibilización y educación en el manejo y separación en la fuente de residuos sólidos.

PROGRAMA 3. EDUCACIÓN AMBIENTAL

METAS:

- Fomento en un 100% de los proyectos ambientales comunitarios, como apoyo a la gestión ambiental participativa.
- Capacitación a los promotores ambientales para el apoyo de las diferentes actividades de educación ambiental del municipio en coordinación con las Autoridades Ambientales y El Sector Privado.
- Fortalecimiento de Proyectos Ambientales Escolares, PRAES, en el municipio, en coordinación con las Autoridades Ambientales y El Sector Privado.
- Ejecución de un proyecto de sensibilización y educación en el manejo y separación en la fuente de residuos sólidos,
- Adopción de políticas para la disposición final de desechos sólidos

PROGRAMA 4. EDUCACIÓN EN MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

METAS:

- Desarrollar un proyecto de educación en manejo y separación de residuos sólidos en la fuente, para el 100% de los centros educativos públicos
- Elaborar e implementar el PGIRS (plan de gestión integral de residuos sólidos) en un 100%.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

MUNICIPIO SOSTENIBLE

MOVILIDAD, VÍAS Y TRANSPORTE

PROGRAMA 5. VÍAS Y TRANSPORTE.

PROYECTO.

- Levante y construcción de bancada de la vía Sitionuevo al embarcadero caño salao.

METAS.

- Mejoramiento de 75 Km. De vías tanto de la red primaria como secundaria.

Carreteable que conduce a Palermo con la cabecera Municipal, con una extensión de 24.5 Kms, se encuentra en mal estado en algunos tramos, el paso vehicular se interrumpe en épocas de invierno.

Sitionuevo los Cantillos, carreteable que une las veredas del Chorro los Cantillos con la cabecera Municipal, tiene una extensión de 15 Km.

Sitionuevo – Salao, este carreteable une o comunica a las cabecera Municipal con el puerto el salao, que conduce a los Corregimientos de Buena Vista y Nueva Venecia (Morro), con una extensión de 10 Km.

Carreteable Rodeo -Zarcita - Trinidad une a esta veredas con la cabecera Municipal, tiene aproximadamente 23 Km..

El otro acceso se hace desde el puerto de Sabanagrande (Atlántico) a través del Río Magdalena en embarcaciones (Lanchas y Chalupas), algunas islas como Pensilvana, La Gloria, San José, Rosa Maria transportan sus productos agropecuarios en Jonson a través del río.

Para el traslado a los pueblos Palafitos se utiliza el Caño Aguas Negras y se hace a través de Jonson.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

PAISAJISMO URBANO

PROBLEMA:

BAJA CALIDAD DEL PAISAJE MUNICIPAL

OBJETIVO:

- Mejorar la calidad del componente arbóreo y la oferta de paisaje en el municipio.

ESTRATEGIAS:

- Establecimiento del programa para el manejo del componente arbóreo que involucre la participación de la comunidad en la recuperación de parques y zonas verdes públicas del municipio.
- Consolidación de rutas educativas, recreativas y turísticas.

PROGRAMA 6: PAISAJISMO URBANO

METAS:

- Elaborar el plan de manejo ambiental del componente arbóreo del municipio.
- Realizar la siembra de 8000 plantas (árboles, arbustos y jardines) en la zona urbana y 60.000 en la zona rural..

ASENTAMIENTOS HUMANOS

PROBLEMA: DÉFICIT CUALITATIVO Y CUANTITATIVO DE VIVIENDA

OBJETIVO:

Propender por el mejoramiento urbanístico del municipio generando programas de vivienda en suelos de expansión, renovación urbana,

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

mejoramiento de vivienda y legalización de asentamientos que estén con la normatividad.

ESTRATEGIAS:

- Normatización de viviendas y predios que no se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo.
- Promoción de viviendas de interés social en suelo de expansión.
- Rehabilitación de viviendas en zonas urbanas y rurales deprimidas
- Desarrollo de proyectos de vivienda nueva y mejoramiento en las zonas contempladas en el EOT.
- Control a la generación de viviendas en zonas de alto riesgo y de reserva.
- Mejoramiento de la Calidad de vida de los habitantes del municipio a través de una vivienda digna y un entorno urbanístico óptimo.

PROGRAMA 7. MEJORAMIENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIVIENDA

METAS.

- Construcción VIS nuevas en zona urbana y rural
- Mejoramiento de viviendas en zona urbana y rural.
- Titularización y legalización de predios en la zona urbana y rural del municipio.
- Estudio de titulación de predios en la zona urbana y rural.
- Mejoramiento de entornos de 200 viviendas en zonas de rehabilitación determinadas en el EOT
- Compra de lotes en zonas de expansión urbana
- Implementar un plan parcial de mejoramiento de vivienda urbana con un mínimo de 200 viviendas

SERVICIOS PUBLICOS

PROBLEMA:

BAJA COBERTURA EN SERVICIOS PÚBLICOS (ASEO, ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, TELÉFONO Y ALUMBRADO PÚBLICO)

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

OBJETIVO:

Aumentar la cobertura y optimizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios y de saneamiento básico en el territorio municipal.

ESTRATEGIA

- Gestionar la ampliación de cobertura de servicios públicos en la zona urbana del municipio ante las empresas prestadoras de servicios.
- Promover el uso racional de energía.

PROGRAMA 8: AUMENTO DE COBERTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

META

- Realizar campañas educativas para el uso racional de los servicios públicos
- Ampliar cobertura de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, energía, teléfonos y gas a la comunidad en sectores que no estén contempladas como zonas de alto
- Mantener la cobertura en un 100% del servicio de alumbrado
- Electrificación en la vereda Carmona.
- Llevar el gas natural a la cabecera Municipal y demás corregimientos y veredas.

PROGRAMA 9: GENERACIÓN, RECUPERACIÓN Y ADECUACIÓN EQUIPAMIENTO

- Reactivar el parque central
- Mantenimiento de las canchas deportivas tanto en los corregimientos como en la cabecera municipal
- Mantenimiento y remodelación de edificios públicos (Alcaldía - Mercado Público)

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

PREVENCIÓN DESASTRES

PROBLEMA:

Deficiente operatividad del sistema para la prevención, atención y recuperación de desastres

OBJETIVO

Dinamizar el sistema de prevención, atención y recuperación de desastres al interior del ente territorial.

ESTRATEGIAS:

- Elaboración del Plan Local de Emergencias y Contingencias. PLEC (según lo establecido en la ley 046 de 1988)
- Promoción y fortalecimiento del sistema municipal para la prevención y atención de desastres.
- Impulso a la creación y al apoyo de los comités locales de emergencia
- Gestionar dotación del sistema Municipal para la atención y prevención de desastres.
- Promover procesos permanentes de educación, participación y entrenamiento en comunidades en prevención y atención de desastres.

PROGRAMA 10. OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES.

METAS:

- Generar una campaña anual de educación, participación y entrenamiento en prevención y atención de desastres a comunidades
- Realizar dos capacitaciones anuales de prevención, atención y recuperación de desastres
- Crear el fondo local para la atención, prevención y recuperación de desastres.
- Realizar un censo de viviendas ubicadas en zonas de alto riesgo.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

PLAN DE INVERSIONES

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

5. COMPONENTES FINANCIEROS

ESTRATEGIA FINANCIERA

Para garantizar la financiación de los programas propuestos en el presente Plan de Desarrollo y cumplir con los objetivos y metas fijadas en el mismo, la administración se ha enfocado al fortalecimiento y flexibilización de la estructura financiera.

Lo anterior exige la implementación de algunas estrategias:

SITUACIÓN ACTUAL Y PANORAMA FISCAL Y FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE SITIONUEVO

1. Crédito Público –Endeudamiento-

Capacidad Legal de endeudamiento del Municipio

La Ley 358 de 1997 reglamentó la capacidad de endeudamiento sobre dos indicadores:

1. Interés de la vigencia / Ahorro Operacional
2. Saldo de la deuda / Ingresos corrientes

2. Déficit / superávit fiscal.

Lo anterior es una importante ventaja con la que se cuenta, pues el hecho de no pasar de una vigencia a otra con un cúmulo de obligaciones que conlleven a que en el presupuesto de años siguientes se destine forzosamente partidas de recursos para sanearlo, permite disponer de mayores recursos para inversión.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

3. Ley 617 de 2000 –Racionalización del gasto público-:

La Administración Municipal ha dado cumplimiento estricto a lo reglamentado en esta Ley, mediante la aplicación de políticas de reducción de los gastos generales y de reestructuración de la planta de cargos –reducción de personal-, que han significado ahorros importantes de recursos en materia de gastos de funcionamiento; que sumado a estrategias de mayor gestión en materia de recaudo de los diferentes gravámenes, ofrecen un buen panorama frente a dicha norma.

4. Ingresos y gastos del Municipio

Proyección de ingresos y gastos –Plan Financiero de mediano plazo-

Del comportamiento de los rubros de ingresos y gastos de los años anteriores se concreta una proyección de los mismos para los próximos cuatro (4) años, con el objeto de tener un panorama sobre los aspectos financieros del municipio y por ende sobre la capacidad de financiar el desarrollo local, a través del apalancamiento de los proyectos de inversión en los diferentes sectores sociales, con los cuales dar solución a la problemática que en materia social tiene la población

El monto de la inversión para los próximos años discriminado por fuente de financiación se estima puede ser el siguiente:

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

1. RECURSOS DE DESTINACION ESPECÍFICA Y DE LIBRE INVERSION

	Sistema General de Participaciones							Otros Ingresos	
	Educación y Alimentación escolar	Salud	Propósito General						
			Asignaciones Especiales	Agua y Saneamiento Básico	Recreación y Deporte	Cultura	Otros Sectores	20% ICLD	Regalías y compensaciones
Destinación Específica	365.598.806	1.212.210.553		540.124.340	56.251.473	39.621.293		59.610.000	237.665.252
Libre inversión			182.263.150				561.596.408	84.142.016	360.766.748
Totales	365.598.806	1.212.210.553	182.263.150	540.124.340	56.251.473	39.621.293	561.596.408	143.752.016	598.432.000

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

2. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

AREA: SOCIODEMOGRAFICA

SECTOR	PROGRAMA	2004	2005	2006	2007	COSTO TOTAL
Educación	Asignaciones especiales Infraestructura Dotación Calidad educativa.	365.598.806	394.846.710	426.434.447	460.549.203	1.647.429.166
Salud	Atención Básica Régimen subsidiado Fortalecimiento del sector	1.224210663	1.322.147.516	1.427.919.317	1.542.152.862	5.516.430.358
Alimentación escolar	Apoyo a restaurantes y comedores escolares.	150.463.263	162.500.324	175.500.349	189.540.377	678.004.313
Agua y Saneamiento Básico	Infraestructura Dotación y mantenimiento Saneamiento Básico Subsidio a usuarios Preinversión Adquisición áreas estratégicas	640.124.348	691.334.295	746.641.039	806.372.322	2.884.472.004
Cultura	Construcción y mantenimiento de escenarios culturales Protección del patrimonio cultural	39.621.293	42.790.996	46.214.276	49.911.418	178.537.983
Recreación y Deporte	Fomento y apoya a practicas del deporte y recreación Construcción y mantenimiento de escenarios deportivos Implementos para la practica deportiva	56.251.473	60751.590	65.611.718	70.860.655	253.475.436
SUBTOTAL		2.476.271.850	2.674.373.436	2.888.323.152	3.119.388.844	11.158.349.260

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

AREA: OTROS SECTORES

SECTOR	PROGRAMA	2004	2005	2006	2007	COSTO TOTAL
INVERSIONES CON FUERZA PUBLICA	Inversiones en seguridad	21.000.000	22.680.000	24.494400	26.453952	94.628.352
VIVIENDA	Compra de lotes, construcción, mejoramiento de vivienda y su entorno. Titularización de predios.	30.000.000	32.400.000	34.992.000	37.791.360	135.183.360
AGRARIO	Servicios de asistencia técnica Maquinaria y equipos para el campo	227.783.852	246.006560	265.687085	286.942051	1.026.419.548
DESARROLLO FISICO ESPACIAL	Construcción, mantenimiento de vías. Compra de repuestos, mantenimiento y operación de maquinarias.	130.000.000	140.400000	151.632000	163.762560	585.794.560
PREVENCION Y DESASTRE	Prevención y atención de desastre	94.000.000	101.520000	109.641600	118.412928	423.574.528
ELECTIFICACION	Extensión de redes Alumbrado publico	50.200.000	54.216000	58.553280	63.237542	226.206.822
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento gestión y saneamiento	143.804.548	155.308911	167.733624	181.152314	647.999.397
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Construcción y mantenimiento de edificaciones publicas	110.150.978	118.963056	128.480101	138.758.509	276.288.434
SUBTOTAL		806.939.378	871.494.527	941.214.090	902.247.107	3.416.095.001
FONPEC	Aportes al fondo pensional (sin situación de fondo)	119.882.925	129.473.559	139.831.444	151.017.959	540.205.887
APOORTE						
SUBTOTAL		926.822.303	1.000.968.086	1.061.045.534	1.167.529.177	4.156.365.100

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

AREA: TERRITORIAL

SECTOR	PROGRAMA	2004	2005	2006	2007	COSTO TOTAL
Medio Ambiente	Regulación de los cuerpos de aguas Acciones de protección y conservación	182.263.150	196.844.202	212.591.738	229.599.077	821.298.167
Prevención y Desastre	Prevención y atención de desastre	94.000.000	101.520.000	109.641.600	118.412.928	423.574.528
SUBTOTAL		276.263.150	298.364.202	322.233.338	348.012.005	1.244.872.695

AREA: INSTITUCIONAL

SECTOR	PROGRAMA	2004	2005	2006	2007	COSTO TOTAL
Desarrollo Comunitario	Promoción sociedad civil	10.000.000	10.800.000	11.664.000	12.597.120	45.061.120
Justicia	Sostenimiento Insp. Policía y Comis. Familia Acciones protección a menores	86.757.791	93.698.414	101.194.287	109.289.830	390.940.322
Atención Grupos Vulnerables	Acciones de solidaridad	102.808.000	111.032.640	119.915.251	129.508.471	463.264.362
SUBTOTAL		199.565.791	215.531.054	232.773.538	251.395.421	899.265.804

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

TOTAL PLAN DE INVERSIONES	2004	2005	2006	2007	COSTO TOTAL
	3.878.923.094	4.189.236.778	4.524.375.562	4.886.325.447	17.458.852.859

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

ANEXOS

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”

BIBLIOGRAFIA.

Gobernación del Magdalena, Plan de Desarrollo Departamental 2003-2007.

IGAG, Subdirección Agrícola. Estudio general de suelos del municipio de Sitioneevo, Remolino, Piñón (Dpto del Magdalena) Santa Fé de Bogotá.

IDEAM. Valores mensuales de participación, brillo solar, humedad, temperatura, Santa Marta; Magdalena 1999.

Municipio de Sitionuevo, Plan de Desarrollo 2001-2003

Municipio de Sitionuevo, Plan de Acción Secretaria de Salud Municipal PAB.

DANE. Datos Censo 1993 -1995

IGAG. Magdalena. Aspectos geográficos. Santa Fé de Bogotá 1988

Sitionuevo. Datos SISBEN 2004.

Plan Nacional de Desarrollo Republica de Colombia.

Colombia, leyes, Decretos.
Ley 388/97 – Ley 152/94 – Ley 134/ 94

Municipio de Sitionuevo, E.O.T.

“Del corazón de la provincia, para que el pueblo decida”